INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7603 – 2024

Período a que corresponde el informe	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7603
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.383.142.697)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.244.828.427)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($138.314.270**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	HASTA EL 06/12/2024
FECHA DE INICIO	03/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	**Modificación 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles) **Modificación 2:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE**

<table>
<tr><td></td><td>($154.513.165) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.181.646).
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>19142</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$126.331.519</td><td>$126.331.519</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519)</td></tr>
</table>

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($303.584.660) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853), correspondientes al porcentaje de participación de 85,93% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($42.709.807). correspondientes al porcentaje de participación de 14,07%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7095</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$260.874.853</td><td>$ 260.874.853</td></tr>
<tr><td colspan="6">DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853)</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/05/2024 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. La supervisión realizó verificaciones presenciales durante el periodo del informe.	Anexo 2.1 Instrumento de verificación componente salud y nutrición 6.03.2025 Anexo 2.2 Instrumento de verificación área de gestión ambiental 13.03.2025

		Anexo 2.3 Instrumento de verificación familias, comunidades y redes 14.03.2025 Anexo 2.4 instrumento de verificación componente pedagógico 19.03.2025 Anexo 2.5 Instrumento de verificación componente ambientes educativos y protectores 20.03.2025 Anexo 2.6 Instrumento de verificación talento humano y administrativo 27.03.2025 Anexo 2.7 Instrumento de verificación componente salud y nutrición 26.03.2025 Anexo 2.8 Instrumento de verificación aseo de niños y niñas 31.03.2025
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024.
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Auxiliar administrativo, reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales y desgaste y uso dotación para los niños.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. En el periodo del informe no se realizó suministro de medicamentos a ningún participante.	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y de los compromisos específicos. En el compromiso 5 del mes de enero se encuentra el cronograma de mantenimiento. Los soportes de las observaciones a mejorar relacionadas se cargaron

las directrices impartidas por la SDIS	No se realizó suministro del complemento Nutricional a ningún participante. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos y equipo y se dio cumplimiento al mismo. Requerimiento: Componente Salud y Nutrición – **Instrumentos de verificación 1 del 6/03/2025,** la supervisora manifiesta lo siguiente: "El asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil, toda vez que, desde el 10 de febrero de 2025, se encuentra pendiente la contratación de una (1) de las cuatro (4) Manipuladoras de Alimentos que se requieren acorde con los participantes matriculados, que corresponde a: • A 10 de febrero: Maternal: 10, Caminadores: 54, Párvulos: 60, Pre jardín: 80, total: 204 • A 6 de marzo de 2025: Maternal: 10, Caminadores:57, Párvulos: 60, Pre jardín: 77, total: 204 Por lo anterior, la requiero, para que informe las razones por las cuales no se ha garantizado la totalidad del personal que requiere la unidad operativa, y presente el plan de mejora en el que se indiquen de forma clara las medidas adoptadas para que no se presente nuevamente dicha situación, acreditando así el cumplimiento de sus obligaciones contractuales." Observaciones a mejorar: Componente Salud y Nutrición – **Instrumentos de verificación 1 del 26/03/2025** la supervisora **del** componente manifiesta lo siguiente: "Se deja observación a mejorar afectando el compromiso 5 general del asociado y compromiso 7 del Componente salud y nutrición "se evidencio en el diligenciamiento de formato lista de verificación de limpieza y desinfección acciones correctivas, se coloca X y no lo estipulado en el instructivo" y en el compromiso 8 N Y O del Componente salud y nutrición "se evidencia que el formato de entradas y salidas, no se encuentra diligenciado oportunamente, por lo tanto, no se realizaron descargas.	en la carpeta del compromiso 2 del presente informe de gestión. Anexo 5.1 Requerimiento

	Por lo tanto, no se evidenciaron coincidencias entre lo registrado en los formatos de control y las exigencias en físico, en alimentos como; avena, arroz, promasa, leche, queso campesino y queso doble crema”	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de marzo 2025.	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el Informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El 06/03/2025 se generó requerimiento por parte de Componente Salud y Nutrición – **Instrumentos de verificación 2** “En el cual se proyecta requerimiento debido a que no contaban con 1 manipuladora de alimentos de las 4 requeridas para dar cumplimiento a la totalidad del talento humano de acuerdo con los participantes matriculado y la cobertura autorizada. La manipuladora de alimentos se encuentra pendiente de contratar desde el 10 febrero del 2025 a la fecha reportan los siguientes matriculados; maternal 10, caminadores 54, párvulos 60 y pre jardín 80” El 20/03/2025 por medio de correo electrónico es recibido requerimiento del supervisor para el convenio asociado 7603 del 2024 y se radica respuesta el 27/03/2025 ante la SLS y por correo electrónico dando cumplimiento a lo establecido.	Anexo 7.1 Requerimiento y respuesta
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de marzo 2025.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Fana ubicado en la carrera 96 # 156B - 18 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión. En el mes informado la educadora especial quien es parte del equipo trasversal de la SDIS realiza las siguientes acciones El 20/03/2025 Atención a las familias de la estrategia entre pares	Los soportes del de este compromiso se encuentran cargados del compromiso 2 del presente mes. Anexo 9.1 Actas de equipos trasversales educadora especial. Anexo 9.2 Actas de equipos trasversales psicología

	El 25/03/2025 entrega de historias sociales de los niños y las niñas de la estrategia entre pares. El 27/03/2025 Acompañamiento de los niños y las niñas de la estrategia entre pares. En el mes informado la psicóloga quien es parte del equipo trasversal de la SDIS realiza la siguiente acción El 20/03/2025 realiza atención a familia de participante	
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	EL 18/03/2025 se recibe visita de la Secretaria Distrital de Salud para emitir concepto higiénico sanitario a establecimiento educativo y universitarios con acta número SB06N 012642 con respuesta favorable con requerimiento y se radica ante SLS el 25/03/2025 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N177213, con concepto sanitario favorable emitida el 21 de marzo 2025 y se radica ante SLS el 25/03/2025	Los conceptos higiénico sanitarios se encuentran cargados en el compromiso número 4 del componente salud y nutrición del presente informe. Anexo 10.1 Radicado CHS establecimiento 19.03.25 Anexo 10.2 Radicado CHS cocina 25.03.25
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El jardín infantil FANA durante el mes de marzo fue convocado a reuniones por parte de la entidad. El 13/03/2025 la responsable del servicio la señora Francia Rodriguez y la profesional Leidy Moisés asisten a mesa PAS convocada por la SLS en el jardín “juego de colores” El 19/03/2025 la responsable del servicio la señora Francia Rodriguez y la profesional Leidy Moisés asisten al fortalecimiento técnico en mesa PVD convocada por la SLS en el jardín “Aures”	Anexo 11.1 Acta de reunión 13.03.2025 Anexo 11.2 Acta de reunión 19.03.2025
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de marzo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. El 10/03/2025 se socializa a los padres, madres y cuidadores la resolución 967 del 2007, mediante un folleto.	Anexo 12.1 Acta de socialización de gratuidad 10.03.25
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por	Durante el mes de marzo se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	El soporte del compromiso se cargó en el mes de mayo 2024. Y la actualización de los soportes se encuentran cargados en el compromiso 13 del mes de agosto.

pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el decreto 634 de 2023.	El jardín infantil FANA durante el mes de marzo 2025, contó con la contratación de 30 mujeres y 0 hombres.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en los meses de mayo, agosto, septiembre, octubre de 2024 y enero, febrero y marzo 2025, en el SharePoint, en la carpeta del componente talento humano - compromiso 2.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín infantil implementa la herramienta de encuesta sociodemográfica con padres, madres y cuidadores dando alcance a la primera fase de la caracterización poblacional EL 20/03/2025 se realiza acta con alcance de la sistematización de los resultados de la herramienta utilizada para la primera fase de la caracterización poblacional	Anexo 1.1 Acta mapeo territorial.
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	El 27/03/2025 la profesional en psicología de la SDIS realiza acciones encaminadas con el fortalecimiento del rol protector con los padres, madres y cuidadores con el tema de “entornos protectores para los niños y las niñas” utilizando la metodología de infografía.	Anexo 2.1 Anexo acta de rol protector

3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes de marzo no se proyecta cronograma encaminado a la movilización social, debido a que no se ha finalizado la caracterización poblacional.	No aplica
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El 20/03/2025 el equipo interdisciplinar, psicóloga, nutricionista y educadora especial realizan acompañamiento individual a la mamá del participante AIGP del nivel de párvulos 4.	Anexo 4.1 Atención individual participante AIGP
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	Para el mes de marzo no se cuenta con cronograma y acciones para la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, debido a que no se ha finalizado la caracterización poblacional.	No aplica
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 6.1 Novedades sala maternal Anexo 6.2 Novedades caminadores # 1 Anexo 6.3 Novedades caminadores # 2 Anexo 6.4 Novedades caminadores # 3 Anexo 6.5 Novedades párvulos #1 Anexo 6.6 Novedades párvulos #2 Anexo 6.7 Novedades párvulos #3 Anexo 6.8 Novedades párvulos #4 Anexo 6.9 Novedades pre jardín #1 Anexo 6.10 Novedades pre jardín #2 Anexo 6.11 Novedades pre jardín #3 Anexo 6.12 Novedades pre jardín #4
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones	Para el mes de marzo no se realizó socialización del documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración	No aplica

relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	de derechos ya que no se cuenta proyectado en el cronograma.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para el mes de marzo se realiza seguimiento al caso reportado en el mes de septiembre del 2024 de la participante SNRM que hace recurrencia al nivel de párvulos en donde se evidencia que asiste al jardín normalmente y lleva registro de novedades con la información suministrada por la mamá de la niña, la señora María Lucia Cruz Moreno, en donde manifiesta que tiene programado el 29 de abril del 2025 citación con ICBF para darle seguimiento al caso.	Anexo 8.1 Novedades de la participante SNRM
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El 06/03/2025 se realiza socialización con padres, madres y cuidadores el tema “actores en los acuerdos del jardín infantil y su rol de participación” como parte de la actualización de los acuerdos de la unidad operativa.	Anexo 9.1 Acta de socialización 06.03.25
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el periodo del informe no se presentaron alianzas territoriales debido a que no se ha finalizado la caracterización poblacional.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas

	Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, reporte de mantenimiento 5/7/2024 Estos equipos contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. El 10/03/2025 se radica en la SLS los datos antropométricos de la primera toma masiva del año 2025 EL 27/03/2025 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza atenciones individuales a los padres de familia de los niños y las niñas que salieron con diagnóstico de sobrepeso en la última toma masiva del 2024 en donde se dan recomendaciones nutricionales.	Anexo 2.1 Radicado toma de datos antropométricos Anexo 2.2 Acta de socialización a padres y madres 27/03/25
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo y universidades acta con consecutivo SB06N012642, con concepto sanitario Favorable con requerimiento emitida el 18 de marzo 2025 y se radica ante la SLS el 19/03/2025 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N177213, con concepto sanitario favorable emitida el 21 de marzo 2025 y se radica ante SLS el 25/03/2025	Anexo 4.1 Concepto higiénico sanitario para establecimiento educativo Anexo 4.2 Concepto higiénico sanitario para establecimiento de preparación de alimentos
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los	En el mes de marzo se realiza la autoevaluación de las Condiciones Sanitarias.	Anexo 5.1 Autoevaluación establecimientos educativos y universidades Anexo 5.2 Autoevaluación preparación de alimentos

incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.		
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Teniendo en cuenta las observaciones dejadas en el CHS emitido el 19/03/2025 por la Secretaria de Salud se plantea un plan de mejora con fechas acciones proyectadas para subsanar los requerimientos.	Anexo 6.1 Plan de acción
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Anexo 7.1 Documento Plan de Saneamiento. Anexo 7.2 el 25/03/2025 se socializa con el talento humano el tema BPM “guía de reenvase de productos de aseo” Anexo 7.3 Formato declaración de compromiso. Anexo 7.4 Formatos control del plan de saneamiento: 7.4.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. 7.4.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes. 7.4.3 Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. 7.4.4 Control de inspección de presencia de plagas 7.4.5 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. 7.4.6 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques 7.4.7 Registro de control de plagas. Anexo 7.5 Soportes del lavado de tanque de agua potable Anexo 7.6 Ficha técnica y de seguridad emitida por el fabricante,	Anexo 7.1 El documento se encuentra en el compromiso 7 del mes de mayo. Anexo 7.2 Acta de socialización con talento humano 25.03.25 Anexo 7.3 La actualización se encuentra en el compromiso 7.3 del mes de enero. Anexo 7.4.1 Lista verificación limpieza y desinfección y acciones correctivas Anexo 7.4.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.4.3 El formato de control lavado y desinfección tanque agua potable se encuentra en el compromiso 7 del mes de octubre Anexo 7.4.4 Control inspección presencia plagas Anexo 7.4.5 Control de hermeticidad Anexo 7.4.6 Inspección y manejo elementos desuso embalajes y empaques Anexo 7.4.7 Registro control de plagas Anexo 7.5 El formato de soporte de lavado de tanques se encuentra en el compromiso 7 del mes de octubre.

	de todo producto químico utilizado en la unidad operativa. Las Fichas técnicas de productos químicos se encuentran en el compromiso 7 del mes de mayo.	
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Anexo 8.1 Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil - Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios Anexo 8.2 Lista de proveedores de alimentos actualizada Anexo 8.3 El 18/03/2025 se realizó intercambio en la minuta patrón correspondiente al paquete alimentario para la jornada de pedagógica para la participante SCB de leche entera por leche deslactosada por recomendación medica Anexo 8.4 Formatos control de alimentos: 8.4.1 Plan de compras de alimentos 8.4.2 Formato control de entrada y salida de alimentos. 8.4.3 Formato de preparación de alimentos. 8.4.4 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. 8.4.5 Formato control de temperaturas de equipos de congelación. 8.4.6 Formato de recepción de alimentos. 8.4.7 Formato de transporte de Alimentos 8.5 Para el mes de marzo no se diligencia formulario de descomide. 8.6 Formato de registro, medición y control de descomide. En el mes de marzo el Jardín Infantil no fue convocado a Fortalecimiento Técnico	Anexo 8.1 Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil se encuentra en compromiso 8 del mes mayo. Anexo 8.2 Lista proveedores de alimentos actualizada Anexo 8.3 Formato de intercambio Anexo 8.4.1 Plan de compras Anexo 8.4.2 Formato control de entrada y salida de alimentos Anexo 8.4.3 Formato preparación alimentos Anexo 8.4.4 Formato control temperaturas equipos refrigeración Anexo 8.4.5 Formato control temperaturas equipos congelación Anexo 8.4.6 Formato de recepción de alimentos. Anexo 8.4.7 Formato de transporte de alimentos Anexo 8.5 No aplica. Anexo 8.6 Formato control y medición descomide El soporte de Fortalecimiento Técnico Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos se encuentra en compromiso 8 del mes de enero de 2025

	Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.	
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Se implementa cronograma de capacitaciones con el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos El 28/03/2025 se realizó fortalecimiento al talento humano con los temas del plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos “limpieza y desinfección en el servicio de alimentos énfasis en áreas” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Se diligencia adecuadamente la Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional y talento humano.	Anexo 9.1 Acta taller teórico BPM 28.03.25 Anexo 9.2 Entradas y salidas de elementos de aseo institucional y talento humano Anexo 9.3 Certificación manipuladora de alimentos Los soportes de uniformes del personal manipulador de alimentos, certificaciones médicos y la implementación de adecuadas prácticas de BPM se encuentran el mes de mayo del 2024 compromiso 9.
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	Los soportes del presente compromiso se encuentran en el mes de mayo del 2024 y la actualización en el mes de enero del 2025

11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES IBERIA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión del 17/09/2024 Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor COLANTA, con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 15/08/2024 Se realizó compra de panadería al proveedor PANADERIA UNIVERSAL con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 14/03/2025 Se realizó compra de huevos al proveedor INCUBADORA SANTANDER con concepto sanitario FAVORABLE CONDICIONADO con fecha de emisión del 22/07/2024. Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 09/01/2025 Se realizó compra de fruver al proveedor Comercializadora BARAJAS con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 11/03/25 Se realizó compra de formula láctea al proveedor GRUPO HELSE SAS con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 15/08/2024 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 21/10/2024 El vehículo transportador de lácteos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 12/12/24	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de mayo 2024 y en los meses de los vencimientos. Anexo 11.1 CS PANADERIA UNIVERSAL FAV 14.03.25 Anexo 11.2 CS COM BARAJAS FAV CON REQ 11.03.25

	El vehículo transportador de fruver contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 22/01/2025 El vehículo transportador de huevos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 04/04/2024 El vehículo transportador de abarrotes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 09/01/25 El vehículo transportador de productos de panadería conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 09/07/2024 El vehículo transportador de fórmulas lácteas conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 13/07/2024 Para el componente salud y nutrición el jardín infantil realiza visita el 2/07/2024 en cuanto al proveedor de Carnes Iberia, tiene concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento, sin embargo, cuenta con circular emitida por Invima.	
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	El 18/03/2025 se realiza modificación en la alimentación de la participante SCB del nivel de párvulos, debido a diagnostico medico por posible intolerancia a la lactosa. El 27/03/2025 se realiza modificación en la alimentación de la participante ISRR del nivel de párvulos, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria al huevo.	Anexo 12.1 Certificación medica SCB. Anexo 12.2 Certificación medica ISRR Anexo 12.3 Acta modificaciones
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Durante el mes del informe no se realiza entrega de paquete por salida anticipada de los niños y las niñas.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024.

14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregaron a los padres, madres y/o cuidadores, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07/03/2025, con cubrimiento para el mismo día. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 20/03/2025, con cubrimiento del 21/03/2025 Planillas en Excel editable jornada liberada 10/03/2025 Planillas en Excel editable jornada pedagógica 25/03/2025 Durante el mes informado no se realiza entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 14.1 Planillas JF 07.03.2025 Anexo 14.2 Planillas JP 20.03.2025 Anexo 14.3 Planilla Excel JF 10.03.2025 Anexo 14.4 Planilla Excel JP 25.03.2025
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Durante el mes de marzo se realizaron actividades y socializaciones de la promoción del uso de SAFL El 06/03/2025 Se realiza consejería con el tema “riesgos del biberón” El 11/03/2025 se realiza cartelera con tema de “beneficios de la lactancia materna” El 12/03/2025 se realiza consejería con tema de “riesgos del uso del biberón y chupo de entretención” El 12/03/2025 se realiza socialización de grupo de apoyo “riesgos de la alimentación artificial” El 13/03/2025 se realiza consejería con el tema “alimentación infantil saludable” El 25/03/2025 se radica ante la SLS la ficha SIRBE del uso de la SAFL Se realiza control de temperatura de la nevera de la SAFL con control de congelación y refrigeración	Anexo 15.1 Acta consejería con el tema riesgos del biberón 06.03.25 Anexo 15.2 Acta cartelera con tema de beneficios de la lactancia materna 11.03.25 Anexo 15.3 Acta con tema de riesgos del uso del biberón y chupo de entretención 12.03.25 Anexo 15.4 Acta grupo de apoyo riesgos de la alimentación artificial 12.03.25 Anexo 15.5 Acta consejería con el tema alimentación infantil saludable 13.03.25 Anexo 15.6 Radicado la ficha SIRBE del uso de la SAFL Anexo 15.7 Control de temperatura refrigeración. Anexo 15.8 Control de temperatura congelación. El inventario de elementos de la SALFL se encuentra en el mes de mayo del 2024 en el compromiso 15

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se obtuvo oficio con radicado S20231785222 con fecha del 26/09/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 01/10/2023 Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 03/03/2025 se realiza ajuste al proyecto pedagógico con el talento humano del criterio socio cultural, mediante encuesta de caracteriza con poblacional. El 03/03/2025 se realiza socialización con los padres, madres y cuidadores el tema de estrategias pedagógicas “proyecto pedagógico y de investigación” por medio de asamblea.	Anexo 1.2 Planeación sala maternal Anexo 1.3 Planeación caminadores 1 Anexo 1.4 Planeación caminadores 2 Anexo 1.5 Planeación caminadores 3 Anexo 1.6 Planeación párvulos 1 Anexo 1.7 Planeación párvulos 2 Anexo 1.8 Planeación párvulos 3 Anexo 1.9 Planeación párvulos 4 Anexo 1.10 Planeación pre jardín 1 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.13 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.14 Acta de ajuste PP Anexo 1.15 Acta de socialización con padre, madres y cuidadores
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Se consolidan las evidencias y manifestaciones de los niños y niñas durante el mes de marzo.	Anexo 2.1 Manifestaciones sala materna Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones párvulos 4

		Anexo 2.9 Manifestaciones pre jardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones pre jardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones pre jardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones pre jardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio, mediante la valoración al desarrollo y de los observadores.	Las Valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4 Anexo 3.9 Observadores pre jardín 1 Anexo 3.10 Observadores pre jardín 2 Anexo 3.11 Observadores pre jardín 3 Anexo 3.12 Observadores pre jardín 4
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 4.1 Ambientación sala materna Anexo 4.2 Ambientación mes de caminadores 1 Anexo 4.3 Ambientación mes de caminadores 2 Anexo 4.4 Ambientación mes de caminadores 3 Anexo 4.5 Ambientación mes de párvulos 1

		Anexo 4.6 Ambientación mes de párvulos 2 Anexo 4.7 Ambientación mes de párvulos 3 Anexo 4.8 Ambientación mes de párvulos 4 Anexo 4.9 Ambientación mes de pre jardín 1 Anexo 4.10 Ambientación mes de pre jardín 2 Anexo 4.11 Ambientación mes de pre jardín 3 Anexo 4.12 Ambientación mes de pre jardín 4.
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes de marzo se realiza la primera entrega de informes padres, madres y cuidadores.	Anexo 5.1 Informes sala maternal Anexo 5.2 Informes caminadores 1 Anexo 5.3 Informes caminadores 2 Anexo 5.4 Informes caminadores 3 Anexo 5.5 Informes párvulos 1 Anexo 5.6 Informes párvulos 2 Anexo 5.7 Informes párvulos 3 Anexo 5.8 Informes párvulos 4 Anexo 5.9 Informes pre jardín 1 Anexo 5.10 Informes pre jardín 2 Anexo 5.11 Informes pre jardín 3 Anexo 5.12 Informes pre jardín 4
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Durante el mes de marzo no se realizan acciones al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones de la SED Del 4 de marzo, cada uno de los grupos realiza experiencia pedagógica para la transiciones sensibles seguras y armónicas con el tema de “autocuidado”	Anexo 6.1 Acta de transiciones sensibles, seguras y armónicas
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 20/03/2025 la SLS envía por medio de correo electrónico agenda de jornada pedagógica para realizar el mes de marzo	Anexo 7.1 Agenda jornada pedagógica

8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 21/03/2025 El jardín infantil realiza jornada pedagógica, trabajando el tema de “Orientaciones; el arte, el juego, la literatura y exploración del medio” Se radica ficha SIRBE y acta de la jornada pedagógica en SLS el 25/03/2025	Anexo 8.1 Acta de jornada pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El 06/03/2025 se realizó adquisición de papelería con la Comercializadora Dinastía 2000 soporte factura electrónica de venta FVE 2024 por un valor de $1.585.647 El 07/03/2025 se realizó adquisición de papelería con la Comercializadora Dinastía 2000 soporte factura electrónica de venta FVE 2029 por un valor de $140.679 El 06/03/2025 se realizó adquisición de material pedagógico con Didácticos Pinocho S.A soporte factura electrónica de venta 41026 por un valor de $9.695.115	Anexo 9.1 Entradas y salidas material consumible Anexo 9.2 Entradas y Salidas material pedagógico Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general Se realiza adecuaciones de las ventana de la escalera de emergencia del segundo piso del edificio del árbol, resanando los filos deteriorados.	Anexo 1.1 Fotografía antes y después
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de enero del 2025.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 4.1. Extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados, se realiza inspección el 31/01/2025 4.2 Botiquines fijos y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 31/01/25 4.3 Planos con ruta de evacuación publicados en todos los pisos. 4.4 Directorio de emergencias completo. 4.5 Áreas señalizadas de forma correcta. 4.6 Resumen plataforma con un porcentaje de 84.43 %	Anexo 4.1 El soporte se encuentra en el mes de enero 2025 Anexo 4.2 El soporte se encuentra en el mes de enero 2025 Anexo 4.3 Se encuentran en el compromiso 4 del mes de mayo 2024. Anexo 4.4 Se encuentran en el compromiso 4 del mes de mayo 2024. Anexo 4.5 Se encuentran en el compromiso 4 del mes de mayo 2024. Anexo 4.6 Resumen plataforma SURE Anexo 4.6.1 Porcentaje SURE Anexo 4.7 El soporte se encuentra en el compromiso 4 del mes de febrero Anexo 4.8 Acta de conformación brigada de primeros auxilios Anexo 4.9 Acta de conformación brigada de evacuación Anexo 4.10 Acta de conformación brigada de control de incendios

	Se socializaron, con el talento humano y padres, madres y cuidadores los siguientes temas: 4.7 Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con padres, madres y cuidadores el día 06/02/2025. 4.8 El 21/03/2025 se realiza conformación y capacitación de primeros auxilios 4.9 El 21/03/2025 conformación y capacitación de brigada de evacuación 4.10 El 21/03/2025 conformación y capacitación de brigada de control de incendios 4.10.1 Capacitación teórico practico en la prevención y control de fuego y técnicas de evacuación en emergencia a los brigadistas del jardín infantil.	Anexo 4.10.1 Acta de capacitación brigadistas está cargada en el mes de noviembre en el compromiso 4
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se socializaron los siguientes temas: El 25/03/2025 se socializa con niños y niñas medidas para reducir accidentes por intoxicación. El 25/03/2025 se socializa con padres, madres y acudientes medidas para reducir accidentes por incendios.	Anexo 5.1 Acta de socialización de medidas intoxicación 25.03.25 Anexo 5.2 Acta de socialización de medidas para reducir incendios 25.03.25
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. El 28/03/2025 se socializa con el talento humano el plan de gestión de riesgos de accidentes.	Anexo 6.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el soporte se encuentra en el compromiso 6 del mes de mayo. Anexo 6.2. Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños se encuentra en el compromiso 6 del mes de Julio Anexo 6.3 Acta de socialización con talento humano plan gestión de riesgos 28.03.25
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para	Durante el mes de marzo no se presentaron accidentes en el jardín infantil.	No aplica.

la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	El 14/03/2025 se recibe concepto técnico expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios	Anexo 8.1 Concepto de bomberos 14.03.25

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV-00540 del 05/09/2024 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: 1.5 Control de residuos entregados 1.6 Formato de entradas y salidas PIGA. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Anexo 1.1 Visita de Condiciones, se encuentra en el mes de julio. Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente, se encuentra en el mes de julio. Anexo 1.3 La Planilla de asistencia intervención ambiental se encuentra en la carpeta del componente ambiental del mes de septiembre Anexo 1.4 El PEV se encuentra en la carpeta del componente ambiental del mes de septiembre. Anexo 1.5 Control residuos sólidos entregados Anexo 1.6 Entradas y salidas PIGA. Anexo 1.7 Reporte de movilidad 06.03.25 Anexo 1.8 Campaña día del agua – paramos 21.03.25 Anexo 1.9 Campaña entrega AVU Y RESPEL 28.03.25 Anexo 1.10 Normograma ambiental 07.03.25

	Se realizaron las siguientes campañas: 1.7 Reporte de movilidad 06/03/25 1.8 Campaña día del agua – paramos 21/03/25 1.9 Campaña entrega AVU Y RESPEL 28/03/25 Se realizaron las siguientes capacitaciones: 1.10 Normograma ambiental 07/03/25 1.11 Matriz de riesgo ambiental 21/03/25 1.12 Día del agua – paramos 21/03/25 Se realizaron las siguientes compras: El 10/03/25 se realizó adquisición de bolsas con soporte factura electrónica de venta # FE12869 por un valor de $465.184 El 21/03/25 se realizó adquisición de canecas con soporte factura electrónica de venta # FE1146 por un valor de $1.059.100	Anexo 1.11 Matriz de riesgo ambiental 21.03.25 Anexo 1.12 Día del agua – paramos 21.03.25 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros del mes de marzo

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 3/03/2025 se realiza inducción a la señora Zulma Carolina Palomino Romero auxiliar en atención a la primera infancia. El 10/03/2025 se realiza inducción a la señora Diana Patricia Beytar manipuladora de alimentos. El 18/03/2025 se realiza inducción a la señora Sandra Milena Forero Restrepo profesional en atención a la primera infancia.	Anexo 1.1 Acta de inducción Zulma Carolina Palomino Romero Anexo 1.2 Acta de inducción Diana Patricia Beytar Anexo 1.3 Acta de inducción Sandra Milena Forero Restrepo

2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	En el mes de marzo se realizaron los siguientes cambios en la contratación de las y los colaboradores: El 03/03/2025 se realiza proceso de contratación de la señora Zulma Carolina Palomino Romero auxiliar en atención a la primera infancia quien ingresa en reemplazo de la señora Nelsy Sandoval. El 07/03/2025 se realiza proceso de contratación de la señora Diana Patricia Beytar manipuladora de alimentos cubriendo la vacante que no se contaba desde el mes de febrero. El 18/03/2025 se realiza proceso de contratación de la señora Sandra Milena Forero Restrepo profesional en atención a la primera infancia, quien ingresa en reemplazo de la señora Jeimmy Julieth Portilla	Anexo 2.1 Contrato Auxiliar de atención a la primera infancia Zulma Palomino Anexo 2.2 Contrato Profesional en atención a la primera infancia Sandra Forero Anexo 2.3 Contrato Servicio de alimentos Diana Baytar
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes marzo se radicaron dos hojas de vida para su respectivo aval: El 07/03/2025 se envía hoja de vida y documentos de la señora Diana Patricia Beytar como manipuladora de alimentos El 12/03/2025 se envía hoja de vida y documentos de la señora Sandra Milena Forero Restrepo como profesional en atención a la primera infancia.	Anexo 3.1 Hoja de vida de Diana Patricia Beytar Anexo 3.2 Hoja de vida de Sandra Milena Forero Restrepo
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	En el mes marzo se notificaron por correo electrónico a la SLS y al supervisor del convenio los siguientes cambios en el personal: El 07/03/2025 se envía hoja de vida y documentos de la señora Diana Patricia Beytar como manipuladora cubriendo la vacante que no se contaba desde el mes de febrero. El 12/03/2025 se envía hoja de vida y documentos de la señora Sandra Milena Forero Restrepo como profesional en atención a la primera infancia, quien ingresa en reemplazo de la señora Jeimmy Julieth Portilla.	Anexo 4.1 Solicitud de aval Diana Patricia Beytar Anexo 4.2 Solicitud de Aval Sandra Milena Forero Restrepo
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos.	Anexo 5.1 Reporte de datos de los colaboradores

	Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listado ingreso colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 21/03/2025 se realiza socialización del componente administrativo en el área de gestión documental mediante un folleto al talento humano .	Anexo 7.1 Acta de socialización gestión documental 21.03.25
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	No aplica
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de marzo se presentó la siguiente novedad con las y los colaboradores: EL 06/03/2025 la profesional en atención a la primera infancia, Ingrid Cepeda, presenta incapacidad medica de 5 días El 07/03/2025 la señora Jeimmy Portilla quien ejercía el cargo de profesional en atención a la primera infancia presenta carta de renuncia por motivos personales.	Anexo 9.1 Carta renuncia Jeimmy Portilla Anexo 9.2 Incapacidad medica Ingrid Cepeda
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores Vinculados. Se actualiza cualificaciones de dos colaboradoras del jardín infantil en prevención y detección del abuso sexual infantil para cumplir el requerimiento según cobertura.	El soporte se encuentra en el compromiso 10 del mes de septiembre. Anexo 10.1 Certificados de prevención y detección de la violencia sexual.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 07/03/2025 se realiza con las y los colaboradores la actividad de bienestar “celebración del día de la mujer” EL 07/03/2025 se realiza con las colaboradoras la jornada de fortalecimiento según fechas dadas por la SLS y realizando trabajo de gestión documental	Anexo 11.1 Acta de bienestar 07.03.25 Anexo 11.2 Acta de jornada de fortalecimiento 07.03.25 Anexo 11.3 Acta de cualificación nutricionista 07.03.25

	EL 07/03/2025 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza cualificación a alas colaboradoras con el tema “Protocolo de promoción a la consulta de valoración integral de salud y el desarrollo en jardines infantiles”	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 06/2024 la cual se actualiza anualmente o cuando ocurre un evento mortal o grave y se encuentra cargada en el mes de mayo del 2024	No aplica.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil El 07/03/2025 se socializa el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil al talento humano.	El acta se encuentra cargada en el compromiso 1 de seguridad de la información
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	El Plan de mejora continua se encuentra en el compromiso 2 del mes de noviembre.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y	Anexo 3.1. Tablas de retención documental de la SDIS.

infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado.	
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El 06/03/2025 se realiza apertura de buzón a padres, madres o cuidadores, en donde los padres expresaron las expectativas frente al servicio del jardín infantil y sugerencias tienen con lo vivido hasta el mes de marzo	Anexo 4.1 Acta de buzón de sugerencias.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 01/03/2025, se realizaron 140 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de Maternal, caminadores, párvulos y pre jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 31/03/2025	Anexo 5.1. Compromisos realizados con padres
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de marzo se realiza el registro de 7 de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional participantes MEJIA DIAZ MAEL DAVID identificado con RC 108148505 para el nivel de CAMINADORES CARDENAS ROBAYO CELESTE identificado con 1025463865 para el nivel de PARVULOS BRAVO GOMEZ IBRAHIM ABRAHAM identificado con CD562844para el nivel de PARVULOS PAEZ YAIMA NIKOL JULIANA identificado con RC 1031862580 para el nivel de MATERNAL PEÑA DIAZ ANTHONY JOSUE identificado con RC 1233931572 para el nivel de CAMINADORES OLARTE RUBIANO EMMANUEL identificado con RC 1016971465 para el nivel de PRE JARDIN	Anexo 6.1 Soporte registro SIRBE WEB
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer	En el mes de marzo se realiza mediante la ficha genérica de novedades por historial social, el registro de actuaciones de estado “EN ATENCION”: SANCHEZ MEDINA SARA SOFIA identificado con RC 1031859335 para el nivel de PRE JARDIN	Anexo 7.1 Ficha genérica de actuaciones

seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	VARGAS MORENO IAN identificado con RC 1031861521 para el nivel de CAMINADORES SUAREZ POLANCO LIAM STIF identificado con RC 1031859290 para el nivel de PRE JARDIN JIMENEZ CHACON DANIEL identificado con 1031860285 para el nivel de PARVULOS CORDERO ROJAS LUIS CARLOS identificado con 1121979500 para el nivel de PRE JARDIN GARZON LIZALDA LIAM JACOBO identificado con 1244058191 para el nivel de CAMINADORES CIFUNENTES SASTOQUE EVELIN DAINA identificado con 1021319862 para el nivel de CAMINADORES MANCADA VELASQUEZ ARIELIS JOCABET identificado con 1012478730 para el nivel de CAMINADORES ACOSTA MUÑOZ EMMANUEL ANDRES identificado con 1145230631 para el nivel de PREJARDIN RODRIGUEZ OBANDO THIAGO MAURICIO identificado con 1019160027 para el nivel de PREJARDIN ARPUSHANA MENDOZA EMILIANO RAFAEL identificado con 1233930274 para el nivel de CAMINADORES En estado SUSPENDIDO 10 participantes: JUAN JOSE MUÑOZ CASTRO identificada con R.C 1026605391 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO LIAM PEREZ MENDOZA identificada con R.C 1031861957 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO LIAM LARA CRUZ identificada con R.C 1018522336 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO PUENTES PRADA ANTHONY identificada con R.C 1233927351con novedad POR	

	CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO THIAMARA JULIETH SANCHEZ GONZALEZ identificada con R.C 1233929044 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO JUAN JOSE CEDEÑO ARDILA identificada con R.C1233929761 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO ERIK STIVEN SIERRA BATISTA identificada con R.C 1233522991 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO LIAM MATHIAS SIERRA BATISTA identificada con R.C 1233522990 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO SAMUEL DAVID BRAVO BALLESTEROS identificada con R.C 1233932579 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO IRMA BUGAMA BATEZA identificada con R.C 1078182563 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO GABRIELA YARIANA ARIZA MORENO identificada con R.C 1031859202 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	El soporte de la presente obligación se encuentra en el compromiso 8 del mes de febrero
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de marzo	Anexo 9.1 Listados de Asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Durante el mes de marzo se realiza seguimiento al estado de los cupos asignados y disponible, mediante oferta de cupos para el nivel de, caminadores y pre jardín para cumplir la cobertura.	Anexo 10.1 Acta de promoción de cupos
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Soporte se encuentra en el compromiso 1 del mes de febrero
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada, física y digitalmente.	Soporte se encuentra en el compromiso 2 del mes de febrero
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes marzo no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica.
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el mes marzo no se realizó el traslado de historias sociales	No aplica

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por	El jardín infantil cumple con la Política de Seguridad de la	Anexo 1.1 Acta de socialización 07.03.25

la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 El 07/03/2025 se realiza socialización con el talento humano de la Resolución N.º 0083 de 2021	
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El día 25/03/2025 se radica ficha SIRBE de jornada pedagógica El día 25/0/2025 se radica ficha SAFL uso de la sala amiga ante la subdirección local.	Anexo 2.1 Ficha genérica de actuaciones Anexo 2.2 Ficha SIRBE jornada pedagógica Anexo 2.3 Ficha SIRBE uso de la SAFL
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	La autorización de uso de datos de las y los colaboradores está ubicada en la cláusula de los contratos, en el componente de talento humano compromiso 2 en el Share Point
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Para el mes de marzo no se firma acuerdo de confidencialidad	No aplica
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	En el periodo del informe no se requirió modificar o activar los perfiles de los usuarios.	No aplica.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO _

En la visita del 26/03/2025 en el componente de salud y nutrición se deja observación a mejorar en compromiso 5 y compromiso 7 salud y nutrición "se evidencio en el diligenciamiento de formato lista de verificación de limpieza y desinfección acciones correctivas, se coloca X y no lo estipulado en el instructivo" y en el compromiso 8 N Y O del Componente salud y nutrición "se evidencia que el formato de entradas y salidas, no se encuentra diligenciado oportunamente, por lo tanto, no se realizaron descargas. Por lo tanto, no se evidenciaron coincidencias entre lo registrado en los formatos de control y las exigencias en físico, en alimentos como; avena, arroz, promasa, leche, queso campesino y queso doble crema"

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Se tendrá en cuenta el instructivo, para el diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento básico.

Se continuará diligenciando los de control de alimentos, verificando las existencias de la bodega como lo diligenciado en los formatos.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI X NO

RADICADO: S2025046976
FECHA DE EMISIÓN: 20/03/2025
FECHA DE RECEPCIÓN: 20/03/2025
RESPUESTA: 27/03/2025
RADICADO: E2025014979
FECHA DE RADICADO: 27/03/2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI X NO _ FECHA: 18/03/2025

RESULTADO. El 18/03/2025 se recibe visita de la Secretaria Distrital de Salud para el acta de inspección y vigilancia y control de higiénica sanitaria a establecimiento educativo y universitarios con acta número SB06N 012642, con respuesta favorable con requerimiento.

El 21/03/2025 se recibe visita de la Secretaria Distrital de Suba para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N177213, con concepto sanitario favorable.

BOMBEROS SI_X_ NO__ FECHA: 14/03/2025

RESULTADO: Se recibe concepto técnico expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
06/03/2025	Salud y nutrición	Martha Villareal
13/03/2025	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
14/03/2025	Familias comunidades y redes	Ana María González
17/03/2025	Financiera	Johanna Camargo
19/03/2025	Pedagógico	Mónica Martínez
20/03/2025	Ambientes educativos y protectores	Juan pablo Muñoz de la Pava
25/03/2025	Talento humano y gestión administrativa	Ángela Torres
26/03/2025	Salud y nutrición	Martha Villareal
30/03/2025	Verificación aseo niño y niñas	Andrea Camargo

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/04/2025

Francia Rodríguez Suescún

Elena Martínez

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7603 – 2024

Período a que corresponde el informe	DEL 1 AL 31 DE MARZO 2025

DATOS DEL ASOCIADO

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO

NUMERO DE CONVENIO	7603
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.383.142.697)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.244.828.427)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($138.314.270**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	HASTA EL 06/12/2024
FECHA DE INICIO	03/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	**Modificación 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles) **Modificación 2:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE**

<table>
<tr><td></td><td>
($154.513.165) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.181.646).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>19142</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$126.331.519</td><td>$126.331.519</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519)</td></tr>
</table>

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($303.584.660) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853), correspondientes al porcentaje de participación de 85,93% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($42.709.807). correspondientes al porcentaje de participación de 14,07%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7095</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$260.874.853</td><td>$ 260.874.853</td></tr>
<tr><td colspan="6">DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853)</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia.
</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.383.142.697)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.244.828.427)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($138.314.270**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

ADICIONES:	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($154.513.165)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519)** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.181.646).** **Modificación 2: ADICIONAR** al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: **TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($303.584.660)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853)**, correspondientes al porcentaje de participación de 85,93% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($42.709.807)**. correspondientes al porcentaje de participación de 14,07%.
REINVERSIONES:	**Modificación 1: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($136.845.336)**, los cuales se discriminan así: **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 136.272.392)**, que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 572.944)**, los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9189 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9062 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. **Modificación2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($118.613.461)**, los cuales se discriminan así: **CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($118.549.800),** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($63.661)**, **correspondientes al aporte en especie del asociado**. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **9189**de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No.**9062**de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $1.201.624.071 APORTE ASOCIADO $166.636.278
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	SDIS $430.410.728 ASOCIADO $42.569.445
VALOR ANTICIPO:	No aplica
AMORTIZACION:	No aplica

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el mes de marzo de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libro auxiliar contable marzo de 2025.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el mes de marzo de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en el respectivo mes.	1 SDIS 1 TALENTO HUMANO • Nomina marzo 2025 • Planilla seguridad social Jardín marzo 2025 • Transferencia electrónica • Novedades nómina 2 VIGILANCIA 4 ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL 5 MATERIAL DIDACTICO 6 PAPELERIA ADMINISTRATIVA 7 ELEMENTOS ASEO PERSONAL 8 PAPELERIA NIÑOS 9 ALIMENTOS 10 PIGA 2 ASOCIADO DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS NOMINA VIGILANCIA RECONOCIMIENTO PREDIO
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.	1 TALENTO HUMANO • Nomina marzo 2025 • Planilla seguridad social Jardín marzo 2025 • Transferencia electrónica • Novedades nómina
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde	Durante el mes de marzo de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para	Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de marzo de 2025, se presentan a la

con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	los gastos que demanda la ejecución del convenio.	supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al mes de marzo de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo de 2025, son entregado a la supervisión del convenio.

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 1 AL 31 DE MARZO 2025

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$4.517.400	$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$55.503.260	$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$11.701.788	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$2.339.100	$2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$9.587.984	$0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$8.888.884	$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0	$10.035.060
	VIGILANCIA	$5.581.626	$830.377
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$0	$3.562.020
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$0	$4.110.120
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$2.223.619	$0
	MATERIAL DIDACTICO	$10.000.000	$0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$843.690	$0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$12.375.034	$0
	PAPELERÍA NIÑOS	$1.490.320	$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$1.183.667	$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$5.740.280	$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$7.800.893	$0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$11.305.711	$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$0	$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$2.745.970	$0
	PIGA	$1.474.767	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$183.400	$0
TOTAL		**$155.487.393**	**$20.876.677**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFIC.	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	RODRIGUEZ SUESCUN FRANCIA	39.532.600	LABORAL	08/05/2024	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ACERO KELLY PAOLA	52.344.339	LABORAL	17/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CEPEDA RUIZ INGRID RAQUEL	39.752.950	LABORAL	20/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CHAPARRO MARTINEZ LADY JOHANNA	1.019.017.900	LABORAL	20/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	FORERO RESTREPO SANDRA MILENA	52.346.556	LABORAL	18/03/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ MARTINEZ MARTHA LORENA	1.019.017.900	LABORAL	08/05/2024	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	IBARGUEN HINOJOSA LINA PAOLA	1.076.351.059	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MENDIVELSO MARTINEZ MONICA MARIA	53.051.650	LABORAL	17/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOISES BABATIVA LEIDY CAROLINA	1.014.202.837	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MUÑOZ GABANZO DIANA PATRICIA	53.025.990	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NEVA TRIANA RUBY	52.182.803	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PEDROZO CORTES RAQUEL JUDITH	1.104.430.339	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PORTILLA MATEUS JEIMMY JULIETH	1.019.062.214	LABORAL	16/01/2025	09/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ TORRES JAQUELINE	53.080.063	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ CASTRO MARTHA ISABEL	1.020.724.385	LABORAL	20/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TINJACA CONTRERAS CLAUDIA PATRICIA	53.065.101	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TOLOZA CUESTA SANDRA MILENA	53.070.676	LABORAL	20/01/2025	No aplica

AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PALOMINO ROMERO ZULMA CAROLINA	1.019.016.614	LABORAL	03/03/2025	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SANCHEZ CARDENAS SANDRA MILENA	52.801.569	LABORAL	16/01/2025	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TORRES GONZALEZ SANDRA MILENA	1.005.063.542	LABORAL	17/01/2025	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	VELOSA PAEZ VALERIA ALEXANDRA	1.010.004.725	LABORAL	16/01/2025	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BELLO PINZON SANDRA LILIANA	35.416.954	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PALACIOS VILLALBA ANDREA	52.825.093	LABORAL	17/01/2025	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CUELLAR VARGAS CLAUDIA MILENA	52.911.764	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LOPEZ YOPASA MARISOL	52.338.560	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAEZ GALINDO MARIA ISABEL	64.478.437	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RIAÑO MARIA LICED	65.827.790	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BEYTAR DIANA PATRICIA	39.428.964	LABORAL	11/03/2025	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CORONEL ACEVEDO ANA TERESA	1.058.058.796	LABORAL	04/09/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GUALTEROS VANEGAS ELDA MARLEN	20.678.886	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN	53.165.800	LABORAL	07/02/2025	No aplica

EN CASO DE PRESENTARSE RETIRO DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:
NOMBRE: PORTILLA MATEUS JEIMMY JULIETH
FECHA DE RETIRO: 09/03/2025
REEMPLAZO NOMBRE: FORERO RESTREPO SANDRA MILENA
TEMPORAL__ DEFINITIVO_X__
FECHA DE INICIO: 18/03/2025 FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/04/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD	2025-04	2025 – 04 - 08	9.881.500
PENSIÓN	2025-03	2025 – 04 - 08	12.092.000
ARL	2025-03	2025 – 04 - 08	381.400
PARAFISCALES	2025-03	2025 – 04 - 08	7.136.100

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2025

Elena Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5235050201-0007 SCC : 001		VIGILANCIA JARDIN	-NIÑOS			8,559,400.00
L 004 00000000680 005	20250331	800,103,851 FC-6871-VIGI M		6,412,050.00		14,971,450.00
		TOTAL CUENTA.....		6,412,050.00		14,971,450.00
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			44,512,410.00
L 004 00000000529 001	20250306	901,803,975 FC-490-MANZA GA		297,000.00		44,809,410.00
L 004 00000000530 001	20250306	901,803,975 FC-489-MANZA GA		234,000.00		45,043,410.00
L 004 00000000533 001	20250306	901,803,975 FC-486-AGUACATE		2,562,950.00		47,606,360.00
L 004 00000000537 001	20250306	830,115,508 FC-114368-GALLE		2,438,359.00		50,044,719.00
L 004 00000000538 001	20250306	830,115,508 FC-114370-GALLE		61,585.00		50,106,304.00
L 004 00000000572 001	20250312	901,803,975 FC-500-AGUCATE		2,448,250.00		52,554,554.00
L 004 00000000624 001	20250320	890,904,478 FC-2054223-LECH		220,440.00		52,774,994.00
L 004 00000000626 001	20250320	890,904,478 FC-2063074-LECH		2,413,638.00		55,188,632.00
L 004 00000000643 001	20250326	890,200,474 FC-96424-HUEVOS		432,900.00		55,621,532.00
L 004 00000000645 001	20250327	890,200,474 FC-96497-HUEVOS		449,550.00		56,071,082.00
L 004 00000000650 001	20250331	901,401,880 FC-5358-NESTUM		281,224.00		56,352,306.00
L 004 00000000654 001	20250331	1,015,414,995 FC-2655-PAN MOG		2,075,500.00		58,427,806.00
L 004 00000000659 001	20250331	901,803,975 FC-517-MANZA GR		291,100.00		58,718,906.00
L 004 00000000662 001	20250331	901,803,975 FC-525-AGUCATE		2,332,400.00		61,051,306.00
L 004 00000000663 001	20250331	901,803,975 FC-509-AHUYAMA		2,205,400.00		63,256,706.00
L 004 00000000666 001	20250331	901,803,975 FC-518-ACELGA A		2,092,200.00		65,348,906.00
L 004 00000000669 001	20250331	890,904,478 FC-2073342-LECH		124,331.00		65,473,237.00
L 004 00000000672 001	20250331	830,115,508 FC-116097-PASTO		317,763.00		65,791,000.00
L 004 00000000675 001	20250331	901,344,384 FC-8949-CORAZON		2,175,250.00		67,966,250.00
L 004 00000000676 001	20250331	901,344,384 FC-8950-CARNE M		2,537,200.00		70,503,450.00
L 004 00000000677 001	20250331	901,344,384 FC-8946-CARNE C		2,114,700.00		72,618,150.00
L 004 00000000678 001	20250331	890,904,478 FC-2091019-LECH		2,722,508.00		75,340,658.00
L 004 00000000679 001	20250331	830,115,508 FC-116516-GALLE		52,787.00		75,393,445.00
		TOTAL CUENTA.....		30,881,035.00		75,393,445.00
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			702,949.00
L 004 00000000537 002	20250306	830,115,508 FC-114368-GALLE		240,158.00		943,107.00
L 004 00000000538 002	20250306	830,115,508 FC-114370-GALLE		11,701.00		954,808.00
L 004 00000000626 002	20250320	890,904,478 FC-2063074-LECH		53,266.00		1,008,074.00
L 004 00000000650 002	20250331	901,401,880 FC-5358-NESTUM		4,104.00		1,012,178.00
L 004 00000000669 002	20250331	890,904,478 FC-2073342-LECH		11,594.00		1,023,772.00
L 004 00000000672 002	20250331	830,115,508 FC-116097-PASTO		10,063.00		1,033,835.00
L 004 00000000678 002	20250331	890,904,478 FC-2091019-LECH		81,527.00		1,115,362.00
L 004 00000000679 002	20250331	830,115,508 FC-116516-GALLE		10,030.00		1,125,392.00
		TOTAL CUENTA.....		422,443.00		1,125,392.00
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL	-NIÑOS			2,780,946.00
L 004 00000000549 001	20250311	800,198,348 FC-183032-ATOMI		248,344.00		3,029,290.00
L 004 00000000562 001	20250311	860,353,054 FC-125572-GUANT		572,600.00		3,601,890.00
L 004 00000000595 001	20250317	900,984,745 FC-12865-BOLSA		94,000.00		3,695,890.00
L 004 00000000609 001	20250317	800,236,026 FC-35586-CLAX A		611,319.00		4,307,209.00
P 002 00000000629 001	20250318	51,709,133 CT-314-DELANTAL		120,000.00		4,427,209.00
		TOTAL CUENTA.....		1,646,263.00		4,427,209.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION	-NIÑOS			491,330.00
L 004 00000000549 002	20250311	800,198,348 FC-183032-ATOMI		47,185.00		538,515.00
L 004 00000000562 002	20250311	860,353,054 FC-125572-GUANT		108,794.00		647,309.00
L 004 00000000595 002	20250317	900,984,745 FC-12865-BOLSA		17,860.00		665,169.00
L 004 00000000609 002	20250317	800,236,026 FC-35586-CLAX A		116,151.00		781,320.00
		TOTAL CUENTA.....		289,990.00		781,320.00
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS	-NIÑOS			12,670,382.00
L 004 00000000553 001	20250311	830,005,293 FC-60952-PAPEL		2,042,664.00		14,713,046.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000586	001 20250317	860,065,529 FC-10749-BAÑO L		625,339.00		15,338,385.00
L 004 00000000589	001 20250317	901,401,880 FC-5274-PAÑAL B		7,636,964.00		22,975,349.00
L 004 00000000590	001 20250317	79,421,317 FC-311287-JAV A		99,012.00		23,074,361.00
		TOTAL CUENTA.....		10,403,979.00		23,074,361.00
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI-NIÑOS				2,367,279.00
L 004 00000000553	002 20250311	830,005,293 FC-60952-PAPEL		388,106.00		2,755,385.00
L 004 00000000586	002 20250317	860,065,529 FC-10749-BAÑO L		113,114.00		2,868,499.00
L 004 00000000589	002 20250317	901,401,880 FC-5274-PAÑAL B		1,451,023.00		4,319,522.00
L 004 00000000590	002 20250317	79,421,317 FC-311287-JAV A		18,812.00		4,338,334.00
		TOTAL CUENTA.....		1,971,055.00		4,338,334.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 001		PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				1,753,252.00
L 004 00000000618	001 20250320	830,028,017 FC-2024-ARENA E		1,391,381.00		3,144,633.00
L 004 00000000619	001 20250320	830,028,017 FC-2029-BRILLAN		118,218.00		3,262,851.00
		TOTAL CUENTA.....		1,509,599.00		3,262,851.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				311,230.00
L 004 00000000618	002 20250320	830,028,017 FC-2024-ARENA E		244,412.00		555,642.00
L 004 00000000619	002 20250320	830,028,017 FC-2029-BRILLAN		22,461.00		578,103.00
		TOTAL CUENTA.....		266,873.00		578,103.00
CUENTA - CC : 5295790201-0007 SCC : 001		OTROS PREESC-MAT-DID-JARDIN -NIÑOS				5,490,798.00
G 001 00000004578	001 20250306	800,026,452 FC-41026-LIBRO		8,459,627.00		13,950,425.00
		TOTAL CUENTA.....		8,459,627.00		13,950,425.00
CUENTA - CC : 5295790202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE OTROS PREESC-MAT-DID-JA-NIÑOS				1,043,252.00
G 001 00000004578	002 20250306	800,026,452 FC-41026-LIBRO		1,540,373.00		2,583,625.00
		TOTAL CUENTA.....		1,540,373.00		2,583,625.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		63,803,287.00		
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 002		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL -PIGA				656,000.00
L 004 00000000592	001 20250317	900,984,745 FC-12869-BOLSA		399,300.00		1,055,300.00
L 004 00000000670	001 20250331	901,119,430 FC-1146-CANECA		890,000.00		1,945,300.00
		TOTAL CUENTA.....		1,289,300.00		1,945,300.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 002		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION-PIGA				124,640.00
L 004 00000000592	002 20250317	900,984,745 FC-12869-BOLSA		75,867.00		200,507.00
L 004 00000000670	002 20250331	901,119,430 FC-1146-CANECA		169,100.00		369,607.00
		TOTAL CUENTA.....		244,967.00		369,607.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		1,534,267.00		
CUENTA - CC : 5235250201-0007 SCC : 003		SERV-AGUA JARDIN -COFINANCIADO				1,122,055.00
L 004 00000000584	002 20250317	899,999,094 SERV-AGUA ENE F		1,497,497.00		2,619,552.00
		TOTAL CUENTA.....		1,497,497.00		2,619,552.00
CUENTA - CC : 5235270201-0007 SCC : 003		SERV-BASURA JARDIN -COFINANCIADO				101,155.00
L 004 00000000527	005 20250306	860,063,875 CT-7164-CT4627-		57,340.00		158,495.00
		TOTAL CUENTA.....		57,340.00		158,495.00
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN -COFINANCIADO				3,940,191.00
L 004 00000000527	002 20250306	860,063,875 CT-7164-CT4627-		1,844,611.00		5,784,802.00
		TOTAL CUENTA.....		1,844,611.00		5,784,802.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN -COFINANCIADO				302,151.00
L 004 00000000526	002 20250306	800,153,993 FC-444623-TELEF		52,236.00		354,387.00
L 004 00000000569	003 20250312	899,999,115 FC-173179-CONT-		122,375.00		476,762.00
		TOTAL CUENTA.....		174,611.00		476,762.00
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN -COFINANCIADO				90,043.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000570 002	20250312	830,114,921 FC-137669-CONTR		51,295.00		141,338.00
		TOTAL CUENTA.....		51,295.00		141,338.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN	-COFINANCIADO			3,238,697.00
L 004 00000000648 002	20250331	800,007,813 CONTR-MARZO-172		1,640,381.00		4,879,078.00
		TOTAL CUENTA.....		1,640,381.00		4,879,078.00
CUENTA - CC : 5245950201-0007 SCC : 003		OTROS DE MANTEN Y REPAR. JARDIN	-COFINANCIADO			0.00
L 007 00000000013 006	20250331	800,242,106 FC-288037-LIJA		154,118.00		154,118.00
		TOTAL CUENTA.....		154,118.00		154,118.00
CUENTA - CC : 5245950202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE OTROS DE MANTEN Y REPAR	-COFINANCIADO			0.00
L 007 00000000013 007	20250331	800,242,106 FC-288037-LIJA		29,282.00		29,282.00
		TOTAL CUENTA.....		29,282.00		29,282.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			1,311,892.00
L 004 00000000632 003	20250325	800,136,505 FC-55859-CARTUC		314,879.00		1,626,771.00
L 004 00000000640 001	20250325	830,028,017 FC-2025-BOLIGRA		599,420.00		2,226,191.00
		TOTAL CUENTA.....		914,299.00		2,226,191.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			249,260.00
L 004 00000000632 004	20250325	800,136,505 FC-55859-CARTUC		59,827.00		309,087.00
L 004 00000000640 002	20250325	830,028,017 FC-2025-BOLIGRA		113,890.00		422,977.00
		TOTAL CUENTA.....		173,717.00		422,977.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		6,537,151.00		
		TOTAL CENTRO COSTO..		71,874,705.00		
		TOTAL GENERAL.....		71,874,705.00		

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501			NUEVA EPS			950,104.00-
G-001-00000004579-007	20250307	900156264	NUEVA EPS	169,900.00		780,204.00-
G-001-00000004658-007	20250325	900156264	NUEVA EPS	1,149,500.00		369,296.00
L-003-00000010742-007	20250331	51876908	FONDO DE SALUD 0000003478718		139,100.00	230,196.00
L-003-00000010768-004	20250331	79466033	FONDO DE SALUD 0000002211500		88,500.00	141,696.00
L-003-00000010772-003	20250331	1010204980	FONDO DE SALUD 0000004446000		177,800.00	36,104.00-
L-003-00000010798-005	20250331	1193028989	FONDO DE SALUD 0000002003872		80,200.00	116,304.00-
			T O T A L ======>	1,319,400.00	485,600.00	116,304.00-
22700502			ALIANSALUD EPS S.A.			3,081,500.00-
G-001-00000004579-001	20250307	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	303,500.00		2,778,000.00-
G-001-00000004658-001	20250325	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	3,042,500.00		264,500.00
L-003-00000010738-003	20250331	41331544	FONDO DE SALUD 0000006137500		245,500.00	19,000.00
L-003-00000010744-003	20250331	52051238	FONDO DE SALUD 0000019110000		764,400.00	745,400.00-
L-003-00000010763-003	20250331	53080063	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	842,500.00-
L-003-00000010785-004	20250331	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003892000		155,700.00	998,200.00-
			T O T A L ======>	3,346,000.00	1,262,700.00	998,200.00-
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			6,314,400.00-
G-001-00000004579-006	20250307	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	1,709,200.00		4,605,200.00-
G-001-00000004658-006	20250325	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	3,837,000.00		768,200.00-
G-001-00000004659-005	20250325	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	1,964,400.00		1,196,200.00
L-003-00000010702-004	20250331	21088515	FONDO DE SALUD 0000001850550		74,000.00	1,122,200.00
L-003-00000010705-008	20250331	40048387	FONDO DE SALUD 0000002513366		100,500.00	1,021,700.00
L-003-00000010710-004	20250331	52810345	FONDO DE SALUD 0000006301850		252,100.00	769,600.00
L-003-00000010714-005	20250331	52951032	FONDO DE SALUD		218,958.00	550,642.00
L-003-00000010719-006	20250331	1020796120	FONDO DE SALUD 0000001637025		65,500.00	485,142.00
L-003-00000010722-003	20250331	1033751447	FONDO DE SALUD 0000003892000		155,700.00	329,442.00
L-003-00000010734-006	20250331	39428964	FONDO DE SALUD 0000001303393		52,100.00	277,342.00
L-003-00000010737-003	20250331	39777820	FONDO DE SALUD 0000011047000		441,900.00	164,558.00-
L-003-00000010740-009	20250331	51731880	FONDO DE SALUD		123,939.00	288,497.00-
L-003-00000010741-004	20250331	51859825	FONDO DE SALUD 0000006276000		251,000.00	539,497.00-
L-003-00000010743-005	20250331	51893848	FONDO DE SALUD 0000002129400		85,200.00	624,697.00-
L-003-00000010748-003	20250331	52344339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	721,797.00-
L-003-00000010756-004	20250331	52897707	FONDO DE SALUD 0000002064075		82,600.00	804,397.00-
L-003-00000010761-003	20250331	53065101	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	901,497.00-
L-003-00000010762-003	20250331	53070676	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	998,597.00-

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			998,597.00-
L-003-00000010764-005	20250331	53165800	FONDO DE SALUD 0000001634059		65,400.00	1,063,997.00-
L-003-00000010775-004	20250331	1015398474	FONDO DE SALUD 0000003997000		159,900.00	1,223,897.00-
L-003-00000010780-005	20250331	1019062077	FONDO DE SALUD 0000001601437		64,100.00	1,287,997.00-
L-003-00000010786-003	20250331	1026264091	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,385,097.00-
L-003-00000010791-007	20250331	1073515491	FONDO DE SALUD 0000001982815		79,300.00	1,464,397.00-
L-003-00000010792-003	20250331	1076351059	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,561,497.00-
L-003-00000010796-005	20250331	1125409951	FONDO DE SALUD 0000004286743		171,500.00	1,732,997.00-
L-003-00000010797-003	20250331	1136885463	FONDO DE SALUD 0000004556000		182,200.00	1,915,197.00-
			T O T A L ======>	7,510,600.00	3,111,397.00	1,915,197.00-
22700504			SANITAS APORTES SALUD			5,254,574.00-
G-001-00000004579-003	20250307	800251440	SANITAS APORTES SALUD	3,673,800.00		1,580,774.00-
G-001-00000004658-003	20250325	800251440	SANITAS APORTES SALUD	1,967,900.00		387,126.00
G-001-00000004659-002	20250325	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,185,600.00		2,572,726.00
L-003-00000010704-006	20250331	35163202	FONDO DE SALUD 0000001664456		66,600.00	2,506,126.00
L-003-00000010709-008	20250331	52582452	FONDO DE SALUD 0000001741711		69,700.00	2,436,426.00
L-003-00000010711-003	20250331	52818062	FONDO DE SALUD 0000003892000		155,700.00	2,280,726.00
L-003-00000010723-005	20250331	1052957433	FONDO DE SALUD 0000003647710		145,900.00	2,134,826.00
L-003-00000010724-005	20250331	1074960761	FONDO DE SALUD 0000001797169		71,900.00	2,062,926.00
L-003-00000010725-003	20250331	1098703180	FONDO DE SALUD 0000003892000		155,700.00	1,907,226.00
L-003-00000010726-005	20250331	1233895777	FONDO DE SALUD 0000001690406		67,600.00	1,839,626.00
L-003-00000010728-006	20250331	20678886	FONDO DE SALUD 0000001801617		72,100.00	1,767,526.00
L-003-00000010730-004	20250331	24130082	FONDO DE SALUD 0000002115000		84,600.00	1,682,926.00
L-003-00000010732-003	20250331	35416954	FONDO DE SALUD 0000010307000		412,300.00	1,270,626.00
L-003-00000010735-004	20250331	39532600	FONDO DE SALUD		164,860.00	1,105,766.00
L-003-00000010749-003	20250331	52346556	FONDO DE SALUD 0000001052003		42,100.00	1,063,666.00
L-003-00000010752-004	20250331	52586014	FONDO DE SALUD 0000002149000		86,000.00	977,666.00
L-003-00000010759-003	20250331	53028645	FONDO DE SALUD 0000003892000		155,700.00	821,966.00
L-003-00000010760-003	20250331	53051650	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	724,866.00
L-003-00000010766-005	20250331	65827790	FONDO DE SALUD 0000001565850		62,600.00	662,266.00
L-003-00000010767-004	20250331	79055452	FONDO DE SALUD 0000002079000		83,200.00	579,066.00
L-003-00000010770-003	20250331	1005063542	FONDO DE SALUD 0000001804197		72,200.00	506,866.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700504			SANITAS APORTES SALUD			506,866.00
L-003-00000010773-003	20250331	1014202837	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	409,766.00
L-003-00000010777-003	20250331	1019016614	FONDO DE SALUD 0000001683917		67,400.00	342,366.00
L-003-00000010778-003	20250331	1019017900	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	245,266.00
L-003-00000010781-003	20250331	1019062214	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	148,166.00
L-003-00000010782-003	20250331	1020724385	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	51,066.00
L-003-00000010789-003	20250331	1065849859	FONDO DE SALUD 0000002888000		115,500.00	64,434.00-
L-003-00000010793-004	20250331	1085313770	FONDO DE SALUD 0000002362000		94,500.00	158,934.00-
L-003-00000010794-009	20250331	1101877767	FONDO DE SALUD 0000002199011		88,000.00	246,934.00-
L-003-00000010795-003	20250331	1104430339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	344,034.00-
L-003-00000010801-007	20250331	1019062214	FONDO DE SALUD		29,132.00	373,166.00-
L-007-00000000012-003	20250331	1019062214	SANITAS APORTES SALUD	97,100.00		276,066.00-
			T O T A L ======>	7,924,400.00	2,945,892.00	276,066.00-
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			6,027,100.00-
G-001-00000004579-004	20250307	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	1,528,000.00		4,499,100.00-
G-001-00000004658-004	20250325	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	1,855,500.00		2,643,600.00-
G-001-00000004659-003	20250325	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	3,305,100.00		661,500.00
L-003-00000010701-005	20250331	20796201	FONDO DE SALUD 0000001601437		64,100.00	597,400.00
L-003-00000010703-006	20250331	26422834	FONDO DE SALUD 0000002077420		83,100.00	514,300.00
L-003-00000010706-003	20250331	46678344	FONDO DE SALUD 0000002916100		116,600.00	397,700.00
L-003-00000010712-003	20250331	52833477	FONDO DE SALUD 0000007390000		295,600.00	102,100.00
L-003-00000010713-003	20250331	52928492	FONDO DE SALUD 0000001423500		56,900.00	45,200.00
L-003-00000010715-003	20250331	75096496	FONDO DE SALUD 0000003892000		155,700.00	110,500.00-
L-003-00000010716-003	20250331	1010224458	FONDO DE SALUD 0000003892000		155,700.00	266,200.00-
L-003-00000010718-003	20250331	1019131028	FONDO DE SALUD 0000003892000		155,700.00	421,900.00-
L-003-00000010721-003	20250331	1026596130	FONDO DE SALUD 0000003401000		136,000.00	557,900.00-
L-003-00000010727-005	20250331	19471809	FONDO DE SALUD 0000002136719		85,500.00	643,400.00-
L-003-00000010729-005	20250331	20916335	FONDO DE SALUD 0000001565850		62,600.00	706,000.00-
L-003-00000010739-003	20250331	51629441	FONDO DE SALUD 0000003046000		121,800.00	827,800.00-
L-003-00000010747-005	20250331	52338560	FONDO DE SALUD 0000001601437		64,100.00	891,900.00-
L-003-00000010750-005	20250331	52385030	FONDO DE SALUD 0000001908500		76,300.00	968,200.00-
L-003-00000010751-004	20250331	52503312	FONDO DE SALUD 0000005252000		210,100.00	1,178,300.00-
L-003-00000010753-004	20250331	52618773	FONDO DE SALUD 0000010307000		412,300.00	1,590,600.00-

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	D E S C R I P C I O N / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	S A L D O
22700506	COMPENSAR APORTES SALUD					1,590,600.00-
L-003-00000010758-003	20250331	53025990	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,687,700.00-
L-003-00000010765-005	20250331	64478437	FONDO DE SALUD 0000001565850		62,600.00	1,750,300.00-
L-003-00000010776-003	20250331	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003724000		149,000.00	1,899,300.00-
L-003-00000010779-005	20250331	1019028951	FONDO DE SALUD 0000001740821		69,600.00	1,968,900.00-
L-003-00000010787-005	20250331	1033738388	FONDO DE SALUD 0000001601437		64,100.00	2,033,000.00-
L-003-00000010790-007	20250331	1068736031	FONDO DE SALUD 0000002170243		86,800.00	2,119,800.00-
			T O T A L ======>	6,688,600.00	2,781,300.00	2,119,800.00-
22700507	SALUD TOTAL					1,015,800.00-
G-001-00000004579-002	20250307	800130907	SALUD TOTAL	1,628,500.00		612,700.00
G-001-00000004658-002	20250325	800130907	SALUD TOTAL	1,446,600.00		2,059,300.00
G-001-00000004659-001	20250325	800130907	SALUD TOTAL	270,700.00		2,330,000.00
L-003-00000010717-007	20250331	1019057778	FONDO DE SALUD 0000002416984		96,700.00	2,233,300.00
L-003-00000010731-003	20250331	29094840	FONDO DE SALUD 0000003622000		144,900.00	2,088,400.00
L-003-00000010733-003	20250331	37507815	FONDO DE SALUD 0000001423500		56,900.00	2,031,500.00
L-003-00000010745-003	20250331	52182803	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,934,400.00
L-003-00000010746-004	20250331	52335169	FONDO DE SALUD 0000001637025		65,500.00	1,868,900.00
L-003-00000010754-003	20250331	52801569	FONDO DE SALUD 0000001804197		72,200.00	1,796,700.00
L-003-00000010755-003	20250331	52825093	FONDO DE SALUD 0000001423500		56,900.00	1,739,800.00
L-003-00000010757-005	20250331	52911764	FONDO DE SALUD 0000001565850		62,600.00	1,677,200.00
L-003-00000010784-003	20250331	1020802958	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,580,100.00
L-003-00000010799-009	20250331	5002974161	FONDO DE SALUD 0000001712055		68,500.00	1,511,600.00
L-003-00000010800-006	20250331	5004656582	FONDO DE SALUD 0000001795686		71,800.00	1,439,800.00
			T O T A L ======>	3,345,800.00	890,200.00	1,439,800.00
22700508	EPS SURA					412,700.00-
G-001-00000004579-005	20250307	800088702	EPS SURA	303,500.00		109,200.00-
G-001-00000004658-005	20250325	800088702	EPS SURA	1,881,700.00		1,772,500.00
G-001-00000004659-004	20250325	800088702	EPS SURA	1,031,900.00		2,804,400.00
L-003-00000010707-008	20250331	50953747	FONDO DE SALUD 0000002026113		81,000.00	2,723,400.00
L-003-00000010708-004	20250331	52462158	FONDO DE SALUD 0000002149000		86,000.00	2,637,400.00
L-003-00000010720-003	20250331	1023902026	FONDO DE SALUD 0000005224500		209,000.00	2,428,400.00
L-003-00000010736-005	20250331	39752950	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	2,331,300.00
L-003-00000010769-002	20250331	1003467606	FONDO DE SALUD 0000001423500		56,900.00	2,274,400.00
L-003-00000010774-004	20250331	1014237546	FONDO DE SALUD 0000006005000		240,200.00	2,034,200.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700508	EPS SURA						2,034,200.00
L-003-00000010783-004		1020759930	FONDO DE SALUD 0000001591298	20250331		63,700.00	1,970,500.00
			T O T A L ======>		3,217,100.00	833,900.00	1,970,500.00
22700509	CAPITAL SALUD EPS						555,200.00-
L-003-00000010771-003		1010004725	FONDO DE SALUD 0000001804197	20250331		72,200.00	627,400.00-
L-003-00000010788-007		1058058796	FONDO DE SALUD 0000001604699	20250331		64,200.00	691,600.00-
			T O T A L ======>			136,400.00	691,600.00-
22700511	EPS COOPSALUD						78,700.00-
			T O T A L ======>				78,700.00-
22700601	ARP SURA						985,400.00-
G-001-00000004579-012		890903790	ARP SURA	20250307	375,200.00		610,200.00-
G-001-00000004658-012		890903790	ARP SURA	20250325	626,000.00		15,800.00
G-001-00000004659-010		890903790	ARP SURA	20250325	366,000.00		381,800.00
			T O T A L ======>		1,367,200.00		381,800.00
22701001	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN						21,654,900.00-
G-001-00000004579-014		899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	20250307	2,240,100.00		19,414,800.00-
G-001-00000004658-014		899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	20250325	3,633,900.00		15,780,900.00-
G-001-00000004659-012		899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	20250325	2,103,100.00		13,677,800.00-
			T O T A L ======>		7,977,100.00		13,677,800.00-
22701002	CAJA COMPENSACION FAMILIAR						10,718,100.00
G-001-00000004579-013		860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	20250307	2,986,200.00		13,704,300.00
G-001-00000004658-013		860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	20250325	4,844,300.00		18,548,600.00
G-001-00000004659-011		860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	20250325	2,803,400.00		21,352,000.00
			T O T A L ======>		10,633,900.00		21,352,000.00
22701003	SENA						3,125,100.00-
G-001-00000004579-015		899999034	SENA	20250307	1,493,400.00		1,631,700.00-
G-001-00000004658-015		899999034	SENA	20250325	2,423,100.00		791,400.00
G-001-00000004659-013		899999034	SENA	20250325	1,402,300.00		2,193,700.00
			T O T A L ======>		5,318,800.00		2,193,700.00
22702501	A TRABAJADORES						1,420,697.00-
L-003-00000010704-011		35163202	EMBARGOS	20250331		48,191.00	1,468,888.00-
L-003-00000010706-005		46678344	EMBARGOS	20250331		298,520.00	1,767,408.00-
L-003-00000010712-010		52833477	EMBARGOS	20250331		1,193,300.00	2,960,708.00-
			T O T A L ======>			1,540,011.00	2,960,708.00-
22704501	FONDEFANA						9,272,163.00-
L-004-00000000568-001		19471809	CT-1-FEB2025-FODEFANA-OR	20250312	69,240.00		9,202,923.00-
L-004-00000000568-002		20678886	CT-1-FEB2025-FODEFANA-EL	20250312	358,166.00		8,844,757.00-
L-004-00000000568-003		24130082	CT-1-FEB2025-FODEFANA-AL	20250312	326,482.00		8,518,275.00-
L-004-00000000568-004		37507815	CT-1-FEB2025-FODEFANA-LA	20250312	104,645.00		8,413,630.00-
L-004-00000000568-005		51629441	CT-1-FEB2025-FODEFANA-MO	20250312	253,600.00		8,160,030.00-
L-004-00000000568-006		51731880	CT-1-FEB2025-FODEFANA-CA	20250312	469,520.00		7,690,510.00-
L-004-00000000568-007		51893848	CT-1-FEB2025-FODEFANA-AL	20250312	188,646.00		7,501,864.00-
L-004-00000000568-008		52338560	CT-1-FEB2025-FODEFANA-MA	20250312	118,880.00		7,382,984.00-
L-004-00000000568-009		52503312	CT-1-FEB2025-FODEFANA-NO	20250312	501,728.00		6,881,256.00-
L-004-00000000568-010		52586014	CT-1-FEB2025-FODEFANA-NU	20250312	86,000.00		6,795,256.00-
L-004-00000000568-011		52618773	CT-1-FEB2025-FODEFANA-GA	20250312	858,200.00		5,937,056.00-
L-004-00000000568-012		64478437	CT-1-FEB2025-FODEFANA-MA	20250312	372,613.00		5,564,443.00-

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22704501	FONDEFANA					5,564,443.00-
L-004-00000000568-013	20250312	65827790	CT-1-FEB2025-FODEFANA-MA	113,880.00		5,450,563.00-
L-004-00000000568-014	20250312	1003467606	CT-1-FEB2025-FODEFANA-KA	351,967.00		5,098,596.00-
L-004-00000000568-015	20250312	1019028951	CT-1-FEB2025-FODEFANA-EM	142,350.00		4,956,246.00-
L-004-00000000568-016	20250312	1065849859	CT-1-FEBE2025-FODEFANA-J	283,100.00		4,673,146.00-
L-004-00000000568-017	20250312	1136885463	CT-1-FEB2025-FODEFANA-CA	87,270.00		4,585,876.00-
L-004-00000000568-018	20250312	5002974161	CT-1-FEB2025-FODEFANA-LE	397,930.00		4,187,946.00-
L-004-00000000568-019	20250312	5004656582	CT-1-FEB2025-FODEFANA-LI	374,287.00		3,813,659.00-
L-004-00000000568-020	20250312	35163202	CT-1-FEB2025-FODEFANA-DI	419,837.00		3,393,822.00-
L-004-00000000568-021	20250312	50953747	CT-1-FEB2025-FODEFANA-ED	113,880.00		3,279,942.00-
L-004-00000000568-022	20250312	52462158	CT-FEB2025-FODEFANA-SAND	373,129.00		2,906,813.00-
L-004-00000000568-023	20250312	52810345	CT-1-ENE2025-FODEFANA-CL	381,212.00		2,525,601.00-
L-004-00000000568-024	20250312	52833477	CT-1-FEB2025-FODEFANA-MA	979,625.00		1,545,976.00-
L-004-00000000568-025	20250312	52951032	CT-1-FEB2025-FODEFANA-BL	400,000.00		1,145,976.00-
L-004-00000000568-026	20250312	1019131028	CT-1-ENE2025-FODEFANA-MA	259,280.00		886,696.00-
L-004-00000000568-027	20250312	1052957433	CT-1-FEB2025-FODEFANA-YE	568,246.00		318,450.00-
L-004-00000000568-028	20250312	1074960761	CT-1-FEBE2025-FONDEFANA-	142,350.00		176,100.00-
L-003-00000010704-008	20250331	35163202	APORTE FONDO		142,350.00	318,450.00-
L-003-00000010704-009	20250331	35163202	PRESTAMO FONDO		277,486.00	595,936.00-
L-003-00000010707-010	20250331	50953747	APORTE FONDO		113,880.00	709,816.00-
L-003-00000010708-006	20250331	52462158	APORTE FONDO		57,270.00	767,086.00-
L-003-00000010708-007	20250331	52462158	PRESTAMO FONDO		220,859.00	987,945.00-
L-003-00000010708-008	20250331	52462158	FAI FONDO		104,599.00	1,092,544.00-
L-003-00000010710-007	20250331	52810345	APORTE FONDO		326,620.00	1,419,164.00-
L-003-00000010710-008	20250331	52810345	PRESTAMO FONDO		75,102.00	1,494,266.00-
L-003-00000010712-006	20250331	52833477	APORTE FONDO		466,600.00	1,960,866.00-
L-003-00000010712-007	20250331	52833477	PRESTAMO FONDO		474,894.00	2,435,760.00-
L-003-00000010712-008	20250331	52833477	FAI FONDO		174,332.00	2,610,092.00-
L-003-00000010714-007	20250331	52951032	APORTE FONDO		426,800.00	3,036,892.00-
L-003-00000010723-007	20250331	1052957433	APORTE FONDO		237,780.00	3,274,672.00-
L-003-00000010723-008	20250331	1052957433	PRESTAMO FONDO		345,406.00	3,620,078.00-
L-003-00000010723-009	20250331	1052957433	FAI FONDO		146,439.00	3,766,517.00-
L-003-00000010724-007	20250331	1074960761	APORTE FONDO		142,350.00	3,908,867.00-
L-003-00000010727-006	20250331	19471809	APORTE FONDO		73,880.00	3,982,747.00-
L-003-00000010728-008	20250331	20678886	APORTE FONDO		142,350.00	4,125,097.00-
L-003-00000010728-009	20250331	20678886	PRESTAMO FONDO		136,495.00	4,261,592.00-
L-003-00000010728-010	20250331	20678886	FAI FONDO		79,321.00	4,340,913.00-
L-003-00000010730-005	20250331	24130082	APORTE FONDO		187,900.00	4,528,813.00-
L-003-00000010730-006	20250331	24130082	PRESTAMO FONDO		150,381.00	4,679,194.00-
L-003-00000010733-005	20250331	37507815	APORTE FONDO		99,645.00	4,778,839.00-
L-003-00000010739-004	20250331	51629441	APORTE FONDO		270,600.00	5,049,439.00-
L-003-00000010740-010	20250331	51731880	APORTE FONDO		134,055.00	5,183,494.00-
L-003-00000010740-011	20250331	51731880	PRESTAMO FONDO		341,405.00	5,524,899.00-
L-003-00000010743-006	20250331	51893848	APORTE FONDO		75,400.00	5,600,299.00-
L-003-00000010743-007	20250331	51893848	FAI FONDO		90,362.00	5,690,661.00-
L-003-00000010747-007	20250331	52338560	APORTE FONDO		142,350.00	5,833,011.00-
L-003-00000010751-006	20250331	52503312	APORTE FONDO		233,300.00	6,066,311.00-
L-003-00000010751-007	20250331	52503312	PRESTAMO FONDO		336,528.00	6,402,839.00-
L-003-00000010752-006	20250331	52586014	APORTE FONDO		95,450.00	6,498,289.00-
L-003-00000010752-007	20250331	52586014	PRESTAMO FONDO		90,542.00	6,588,831.00-
L-003-00000010753-008	20250331	52618773	APORTE FONDO		915,700.00	7,504,531.00-
L-003-00000010765-007	20250331	64478437	APORTE FONDO		142,350.00	7,646,881.00-
L-003-00000010765-008	20250331	64478437	PRESTAMO FONDO		126,992.00	7,773,873.00-
L-003-00000010765-009	20250331	64478437	FAI FONDO		103,271.00	7,877,144.00-
L-003-00000010766-007	20250331	65827790	APORTE FONDO		113,880.00	7,991,024.00-
L-003-00000010769-004	20250331	1003467606	APORTE FONDO		142,350.00	8,133,374.00-
L-003-00000010769-005	20250331	1003467606	PRESTAMO FONDO		209,617.00	8,342,991.00-
L-003-00000010776-005	20250331	1018428997	APORTE FONDO		231,560.00	8,574,551.00-

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	S A L D O
22704501	FONDEFANA					8,574,551.00-
L-003-00000010776-006	20250331	1018428997	AJUSTE FONDO		5,000.00	8,579,551.00-
L-003-00000010779-007	20250331	1019028951	APORTE FONDO		142,350.00	8,721,901.00-
L-003-00000010789-005	20250331	1065849859	APORTE FONDO		285,000.00	9,006,901.00-
L-003-00000010797-005	20250331	1136885463	APORTE FONDO		103,740.00	9,110,641.00-
L-003-00000010799-011	20250331	5002974161	APORTE FONDO		142,350.00	9,252,991.00-
L-003-00000010799-012	20250331	5002974161	PRESTAMO FONDO		176,260.00	9,429,251.00-
L-003-00000010799-013	20250331	5002974161	FAI FONDO		79,321.00	9,508,572.00-
L-003-00000010800-008	20250331	5004656582	APORTE FONDO		142,350.00	9,650,922.00-
L-003-00000010800-009	20250331	5004656582	PRESTAMO FONDO		152,616.00	9,803,538.00-
L-003-00000010800-010	20250331	5004656582	FAI FONDO		79,321.00	9,882,859.00-
			T O T A L ======>	9,096,063.00	9,706,759.00	9,882,859.00-
22803001	ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO					10,599,804.00-
G-001-00000004579-011	20250307	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	4,163,100.00		6,436,704.00-
G-001-00000004658-011	20250325	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	5,818,400.00		618,304.00-
G-001-00000004659-009	20250325	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	3,598,700.00		2,980,396.00
L-003-00000010704-007	20250331	35163202	FONDO DE PENSION 0000001664456		66,600.00	2,913,796.00
L-003-00000010706-004	20250331	46678344	FONDO DE PENSION 0000002916100		116,600.00	2,797,196.00
L-003-00000010709-009	20250331	52582452	FONDO DE PENSION 0000001741711		69,700.00	2,727,496.00
L-003-00000010711-004	20250331	52818062	FONDO DE PENSION 0000003892000		155,700.00	2,571,796.00
L-003-00000010721-004	20250331	1026596130	FONDO DE PENSION 0000003401000		136,000.00	2,435,796.00
L-003-00000010723-006	20250331	1052957433	FONDO DE PENSION 0000003647710		145,900.00	2,289,896.00
L-003-00000010725-004	20250331	1098703180	FONDO DE PENSION 0000003892000		155,700.00	2,134,196.00
L-003-00000010726-006	20250331	1233895777	FONDO DE PENSION 0000001690406		67,600.00	2,066,596.00
L-003-00000010728-007	20250331	20678886	FONDO DE PENSION 0000001801617		72,100.00	1,994,496.00
L-003-00000010732-004	20250331	35416954	FONDO DE PENSION 0000010307000		412,300.00	1,582,196.00
L-003-00000010732-005	20250331	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000010307000		103,100.00	1,479,096.00
L-003-00000010734-007	20250331	39428964	FONDO DE PENSION 0000001303393		52,100.00	1,426,996.00
L-003-00000010744-004	20250331	52051238	FONDO DE PENSION 0000019110000		764,400.00	662,596.00
L-003-00000010744-005	20250331	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000019110000		191,100.00	471,496.00
L-003-00000010745-004	20250331	52182803	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	374,396.00
L-003-00000010747-006	20250331	52338560	FONDO DE PENSION 0000001601437		64,100.00	310,296.00
L-003-00000010749-004	20250331	52346556	FONDO DE PENSION 0000001052003		42,100.00	268,196.00
L-003-00000010751-005	20250331	52503312	FONDO DE PENSION 0000005252000		210,100.00	58,096.00
L-003-00000010752-005	20250331	52586014	FONDO DE PENSION 0000002149000		86,000.00	27,904.00-
L-003-00000010755-004	20250331	52825093	FONDO DE PENSION 0000001423500		56,900.00	84,804.00-
L-003-00000010757-006	20250331	52911764	FONDO DE PENSION 0000001565850		62,600.00	147,404.00-

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			147,404.00-
L-003-00000010758-004	20250331	53025990	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	244,504.00-
L-003-00000010767-005	20250331	79055452	FONDO DE PENSION 0000002079000		83,200.00	327,704.00-
L-003-00000010768-005	20250331	79466033	FONDO DE PENSION 0000002211500		88,500.00	416,204.00-
L-003-00000010772-004	20250331	1010204980	FONDO DE PENSION 0000004446000		177,800.00	594,004.00-
L-003-00000010777-004	20250331	1019016614	FONDO DE PENSION 0000001683917		67,400.00	661,404.00-
L-003-00000010780-006	20250331	1019062077	FONDO DE PENSION 0000001601437		64,100.00	725,504.00-
L-003-00000010785-005	20250331	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003892000		155,700.00	881,204.00-
L-003-00000010796-006	20250331	1125409951	FONDO DE PENSION 0000004286743		171,500.00	1,052,704.00-
L-003-00000010800-007	20250331	5004656582	FONDO DE PENSION 0000001795686		71,800.00	1,124,504.00-
			T O T A L ======>	13,580,200.00	4,104,900.00	1,124,504.00-
22803002			PORVENIR			6,998,874.00-
G-001-00000004579-009	20250307	800224808	PORVENIR	3,153,800.00		3,845,074.00-
G-001-00000004658-009	20250325	800224808	PORVENIR	5,271,700.00		1,426,626.00
G-001-00000004659-007	20250325	800224808	PORVENIR	3,000,800.00		4,427,426.00
L-003-00000010701-006	20250331	20796201	FONDO DE PENSION 0000001601437		64,100.00	4,363,326.00
L-003-00000010702-005	20250331	21088515	FONDO DE PENSION 0000001850550		74,000.00	4,289,326.00
L-003-00000010703-007	20250331	26422834	FONDO DE PENSION 0000002077420		83,100.00	4,206,226.00
L-003-00000010707-009	20250331	50953747	FONDO DE PENSION 0000002026113		81,000.00	4,125,226.00
L-003-00000010708-005	20250331	52462158	FONDO DE PENSION 0000002149000		86,000.00	4,039,226.00
L-003-00000010713-004	20250331	52928492	FONDO DE PENSION 0000001423500		56,900.00	3,982,326.00
L-003-00000010715-004	20250331	75096496	FONDO DE PENSION 0000003892000		155,700.00	3,826,626.00
L-003-00000010716-004	20250331	1010224458	FONDO DE PENSION 0000003892000		155,700.00	3,670,926.00
L-003-00000010718-004	20250331	1019131028	FONDO DE PENSION 0000003892000		155,700.00	3,515,226.00
L-003-00000010724-006	20250331	1074960761	FONDO DE PENSION 0000001797169		71,900.00	3,443,326.00
L-003-00000010733-004	20250331	37507815	FONDO DE PENSION 0000001423500		56,900.00	3,386,426.00
L-003-00000010736-006	20250331	39752950	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,289,326.00
L-003-00000010737-004	20250331	39777820	FONDO DE PENSION 0000011047000		441,900.00	2,847,426.00
L-003-00000010737-005	20250331	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000011047000		110,500.00	2,736,926.00
L-003-00000010748-004	20250331	52344339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,639,826.00
L-003-00000010759-004	20250331	53028645	FONDO DE PENSION 0000003892000		155,700.00	2,484,126.00
L-003-00000010764-006	20250331	53165800	FONDO DE PENSION 0000001634059		65,400.00	2,418,726.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803002	PORVENIR					2,418,726.00
L-003-00000010769-003	20250331	1003467606	FONDO DE PENSION 0000001423500		56,900.00	2,361,826.00
L-003-00000010770-004	20250331	1005063542	FONDO DE PENSION 0000001804197		72,200.00	2,289,626.00
L-003-00000010771-004	20250331	1010004725	FONDO DE PENSION 0000001804197		72,200.00	2,217,426.00
L-003-00000010776-004	20250331	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003724000		149,000.00	2,068,426.00
L-003-00000010781-004	20250331	1019062214	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,971,326.00
L-003-00000010782-004	20250331	1020724385	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,874,226.00
L-003-00000010783-005	20250331	1020759930	FONDO DE PENSION 0000001591298		63,700.00	1,810,526.00
L-003-00000010784-004	20250331	1020802958	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,713,426.00
L-003-00000010787-006	20250331	1033738388	FONDO DE PENSION 0000001601437		64,100.00	1,649,326.00
L-003-00000010789-004	20250331	1065849859	FONDO DE PENSION 0000002888000		115,500.00	1,533,826.00
L-003-00000010790-008	20250331	1068736031	FONDO DE PENSION 0000002170243		86,800.00	1,447,026.00
L-003-00000010793-005	20250331	1085313770	FONDO DE PENSION 0000002362000		94,500.00	1,352,526.00
L-003-00000010794-010	20250331	1101877767	FONDO DE PENSION 0000002199011		88,000.00	1,264,526.00
L-003-00000010795-004	20250331	1104430339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,167,426.00
L-003-00000010797-004	20250331	1136885463	FONDO DE PENSION 0000004556000		182,200.00	985,226.00
L-003-00000010798-006	20250331	1193028989	FONDO DE PENSION 0000002003872		80,200.00	905,026.00
L-003-00000010799-010	20250331	5002974161	FONDO DE PENSION 0000001712055		68,500.00	836,526.00
L-003-00000010801-008	20250331	1019062214	FONDO DE PENSION		29,132.00	807,394.00
L-007-00000000012-004	20250331	1019062214	PORVENIR	97,100.00		904,494.00
			T O T A L ======>	11,523,400.00	3,620,032.00	904,494.00
22803003	PROTECCION					5,782,200.00-
G-001-00000004579-008	20250307	800229739	PROTECCION	3,247,500.00		2,534,700.00-
G-001-00000004658-008	20250325	800229739	PROTECCION	4,628,700.00		2,094,000.00
G-001-00000004659-006	20250325	800229739	PROTECCION	3,671,400.00		5,765,400.00
L-003-00000010710-005	20250331	52810345	FONDO DE PENSION 0000006301850		252,100.00	5,513,300.00
L-003-00000010710-006	20250331	52810345	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000006301850		63,000.00	5,450,300.00
L-003-00000010714-006	20250331	52951032	FONDO DE PENSION		218,958.00	5,231,342.00
L-003-00000010717-008	20250331	1019057778	FONDO DE PENSION 0000002416984		96,700.00	5,134,642.00
L-003-00000010719-007	20250331	1020796120	FONDO DE PENSION 0000001637025		65,500.00	5,069,142.00
L-003-00000010720-004	20250331	1023902026	FONDO DE PENSION 0000005224500		209,000.00	4,860,142.00
L-003-00000010722-004	20250331	1033751447	FONDO DE PENSION 0000003892000		155,700.00	4,704,442.00
L-003-00000010729-006	20250331	20916335	FONDO DE PENSION 0000001565850		62,600.00	4,641,842.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803003 PROTECCION						4,641,842.00
L-003-00000010746-005	20250331	52335169	FONDO DE PENSION 0000001637025		65,500.00	4,576,342.00
L-003-00000010750-006	20250331	52385030	FONDO DE PENSION 0000001908500		76,300.00	4,500,042.00
L-003-00000010753-005	20250331	52618773	FONDO DE PENSION 0000010307000		412,300.00	4,087,742.00
L-003-00000010753-006	20250331	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000010307000		103,100.00	3,984,642.00
L-003-00000010754-004	20250331	52801569	FONDO DE PENSION 0000001804197		72,200.00	3,912,442.00
L-003-00000010756-005	20250331	52897707	FONDO DE PENSION 0000002064075		82,600.00	3,829,842.00
L-003-00000010761-004	20250331	53065101	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,732,742.00
L-003-00000010762-004	20250331	53070676	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,635,642.00
L-003-00000010763-004	20250331	53080063	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,538,542.00
L-003-00000010766-006	20250331	65827790	FONDO DE PENSION 0000001565850		62,600.00	3,475,942.00
L-003-00000010773-004	20250331	1014202837	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,378,842.00
L-003-00000010774-005	20250331	1014237546	FONDO DE PENSION 0000006005000		240,200.00	3,138,642.00
L-003-00000010774-006	20250331	1014237546	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000006005000		60,000.00	3,078,642.00
L-003-00000010775-005	20250331	1015398474	FONDO DE PENSION 0000003997000		159,900.00	2,918,742.00
L-003-00000010778-004	20250331	1019017900	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,821,642.00
L-003-00000010779-006	20250331	1019028951	FONDO DE PENSION 0000001740821		69,600.00	2,752,042.00
L-003-00000010786-004	20250331	1026264091	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,654,942.00
L-003-00000010791-008	20250331	1073515491	FONDO DE PENSION 0000001982815		79,300.00	2,575,642.00
L-003-00000010792-004	20250331	1076351059	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,478,542.00
			T O T A L ======>	11,547,600.00	3,286,858.00	2,478,542.00
22803004 COLFONDOS						1,216,000.00-
G-001-00000004579-010	20250307	800227940	COLFONDOS	890,600.00		325,400.00-
G-001-00000004658-010	20250325	800227940	COLFONDOS	83,900.00		241,500.00-
G-001-00000004659-008	20250325	800227940	COLFONDOS	938,300.00		696,800.00
L-003-00000010705-009	20250331	40048387	FONDO DE PENSION 0000002513366		100,500.00	596,300.00
L-003-00000010712-004	20250331	52833477	FONDO DE PENSION 0000007390000		295,600.00	300,700.00
L-003-00000010712-005	20250331	52833477	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000007390000		73,900.00	226,800.00
L-003-00000010760-004	20250331	53051650	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	129,700.00
L-003-00000010765-006	20250331	64478437	FONDO DE PENSION 0000001565850		62,600.00	67,100.00
L-003-00000010788-008	20250331	1058058796	FONDO DE PENSION 0000001604699		64,200.00	2,900.00
			T O T A L ======>	1,912,800.00	693,900.00	2,900.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

CUENTA / COMPROBANTE	D E S C R I P C I O N / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	S A L D O
22803004	COLFONDOS					2,900.00
	T O T A L G E N E R A L ======>			106,308,963.00	35,399,849.00	3,118,002.00-

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20250122	5272,771,068.13	0.00	0.00	5272,771,068.13
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20250122	5272,771,068.13	0.00	0.00	5272,771,068.13
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20250122	4164,714,421.13	0.00	0.00	4164,714,421.13
15 16 05	EDIFICIOS	20250122	4164,714,421.13	0.00	0.00	4164,714,421.13
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250122	5487,847,023.00	0.00	0.00	5487,847,023.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20241231	3451,245,210.80-	0.00	0.00	3451,245,210.80-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20241231	278,910,639.07-	0.00	0.00	278,910,639.07-
15 16 06	CASAS	20240331	0.00	0.00	0.00	0.00
15 16 06 01	CASA SUBA LOTE II	20211231	194,871,175.00	0.00	0.00	194,871,175.00
15 16 06 99	DEPRECIACION ACUMULA	20240331	194,871,175.00-	0.00	0.00	194,871,175.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5272,771,068.13	0.00	0.00	5272,771,068.13

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20250326	568,327,963.34	599,900.00	0.00	568,927,863.34
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20250326	568,327,963.34	599,900.00	0.00	568,927,863.34
15 20	MAQUINARIA Y EQUIPO	20241231	526,637,889.14	0.00	0.00	526,637,889.14
15 20 14	EQUIPO (HERRAMIENTAS	20241231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 20 14 01	HERRAMIENTAS	20241130	51,151,469.00	0.00	0.00	51,151,469.00
15 20 14 90	DEPRECIACION HERRAMI	20241231	51,151,469.00-	0.00	0.00	51,151,469.00-
15 20 15	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	172,257,910.91	0.00	0.00	172,257,910.91
15 20 15 01	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	248,629,333.00	0.00	0.00	248,629,333.00
15 20 15 90	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	76,371,422.09-	0.00	0.00	76,371,422.09-
15 20 30	EQUIPO DE COCINA	20241231	330,614,679.93	0.00	0.00	330,614,679.93
15 20 30 01	EQUIPO DE COCINA	20241231	519,790,677.00	0.00	0.00	519,790,677.00
15 20 30 90	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	189,175,997.07-	0.00	0.00	189,175,997.07-
15 20 70	EQUIPO DE RECREACION	20241231	23,765,298.30	0.00	0.00	23,765,298.30
15 20 70 01	EQUIPO DE RECREACION	20211231	60,029,888.00	0.00	0.00	60,029,888.00
15 20 70 90	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	36,264,589.70-	0.00	0.00	36,264,589.70-
15 24	EQUIPO DE OFICINA	20250326	41,690,074.20	599,900.00	0.00	42,289,974.20
15 24 05	MUEBLES Y ENSERES	20250326	41,690,074.20	599,900.00	0.00	42,289,974.20
15 24 05 01	EQUIPO DE PROYECCION	20240530	27,481,075.00	0.00	0.00	27,481,075.00
15 24 05 02	EQUIPO DE OFICINA	20250326	27,938,960.00	599,900.00	0.00	28,538,860.00
15 24 05 03	MUEBLES Y ENSERES	20230901	166,814,066.00	0.00	0.00	166,814,066.00
15 24 05 90	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	8,632,397.50-	0.00	0.00	8,632,397.50-
15 24 05 91	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	10,933,042.73-	0.00	0.00	10,933,042.73-
15 24 05 92	DEPRECIACION MUEBLES	20241231	160,978,586.57-	0.00	0.00	160,978,586.57-
15 25	MOBILIARIO	20230901	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05	DOTACION MOBILIARIO	20230901	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05 01	DOTACION MOBILIARIO	20211231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05 99	DEPRECIACION ACUMULA	20230901	481,079,806.00-	0.00	0.00	481,079,806.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	568,327,963.34	599,900.00	0.00	568,927,863.34

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

Procesado en: 2025/04/03 15:03:12:16

CENTRO DE COST	CUENTA	C.COSTO-SUBC	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	TOTAL SALDO
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000									113.848.815,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010728-001	2025/03/31	20.678.886	SUELDO BASICO		1.423.500,00		115.272.315,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010732-001	2025/03/31	35.416.954	SUELDO BASICO		9.157.000,00		124.429.315,00	9.157.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010732-002	2025/03/31	35.416.954	AJUSTE SUELDO		1.150.000,00		125.579.315,00	1.150.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010734-001	2025/03/31	39.428.964	SUELDO BASICO		1.138.800,00		126.718.115,00	1.138.800,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010735-001	2025/03/31	39.532.600	SUELDO BASICO		3.690.500,00		130.408.615,00	3.690.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010735-002	2025/03/31	39.532.600	AJUSTE SUELDO		272.967,00		130.681.582,00	272.967,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010736-001	2025/03/31	39.752.950	SUELDO BASICO		1.861.237,00		132.542.819,00	1.861.237,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010745-001	2025/03/31	52.182.803	SUELDO BASICO		2.427.700,00		134.970.519,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010747-001	2025/03/31	52.338.560	SUELDO BASICO		1.423.500,00		136.394.019,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010748-001	2025/03/31	52.344.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		138.821.719,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010749-001	2025/03/31	52.346.556	SUELDO BASICO		1.052.003,00		139.873.722,00	1.052.003,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010751-001	2025/03/31	52.503.312	SUELDO BASICO		1.244.267,00		141.117.989,00	1.244.267,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010751-003	2025/03/31	52.503.312	AJUSTE SUELDO		586.000,00		141.703.989,00	586.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010754-001	2025/03/31	52.801.569	SUELDO BASICO		1.804.197,00		143.508.186,00	1.804.197,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010755-001	2025/03/31	52.825.093	SUELDO BASICO		1.423.500,00		144.931.686,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010757-001	2025/03/31	52.911.764	SUELDO BASICO		1.423.500,00		146.355.186,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010758-001	2025/03/31	53.025.990	SUELDO BASICO		2.427.700,00		148.782.886,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010760-001	2025/03/31	53.051.650	SUELDO BASICO		2.427.700,00		151.210.586,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010761-001	2025/03/31	53.065.101	SUELDO BASICO		2.427.700,00		153.638.286,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010762-001	2025/03/31	53.070.676	SUELDO BASICO		2.427.700,00		156.065.986,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010763-001	2025/03/31	53.080.063	SUELDO BASICO		2.427.700,00		158.493.686,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010764-001	2025/03/31	53.165.800	SUELDO BASICO		1.423.500,00		159.917.186,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010765-001	2025/03/31	64.478.437	SUELDO BASICO		1.423.500,00		161.340.686,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010766-001	2025/03/31	65.827.790	SUELDO BASICO		1.423.500,00		162.764.186,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010770-001	2025/03/31	1.005.063.542	SUELDO BASICO		1.804.197,00		164.568.383,00	1.804.197,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010771-001	2025/03/31	1.010.004.725	SUELDO BASICO		1.804.197,00		166.372.580,00	1.804.197,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010773-001	2025/03/31	1.014.202.837	SUELDO BASICO		2.427.700,00		168.800.280,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010777-001	2025/03/31	1.019.016.614	SUELDO BASICO		1.683.917,00		170.484.197,00	1.683.917,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010778-001	2025/03/31	1.019.017.900	SUELDO BASICO		2.427.700,00		172.911.897,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010781-001	2025/03/31	1.019.062.214	SUELDO BASICO		2.427.700,00		175.339.597,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010782-001	2025/03/31	1.020.724.385	SUELDO BASICO		2.427.700,00		177.767.297,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010786-001	2025/03/31	1.026.264.091	SUELDO BASICO		2.427.700,00		180.194.997,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010788-001	2025/03/31	1.058.058.796	SUELDO BASICO		1.423.500,00		181.618.497,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010792-001	2025/03/31	1.076.351.059	SUELDO BASICO		2.427.700,00		184.046.197,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010795-001	2025/03/31	1.104.430.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		186.473.897,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010801-001	2025/03/31	1.019.062.214	SUELDO BASICO		728.310,00		187.202.207,00	728.310,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-007-00000000012-001	2025/03/31	1.019.062.214	SUELDOS			2.427.700,00	184.774.507,00	(2.427.700,00)
	Total 5205060100 SUELDOS						0,00	73.353.392,00	2.427.700,00		184.774.507,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000									8.273.330,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010728-002	2025/03/31	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		8.473.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010734-002	2025/03/31	39.428.964	AUXILIO TRANSPORTE		160.000,00		8.633.330,00	160.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010736-002	2025/03/31	39.752.950	AUXILIO TRANSPORTE		153.333,00		8.786.663,00	153.333,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010745-002	2025/03/31	52.182.803	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		8.986.663,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010747-002	2025/03/31	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		9.186.663,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010748-002	2025/03/31	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		9.386.663,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010749-002	2025/03/31	52.346.556	AUXILIO TRANSPORTE		86.667,00		9.473.330,00	86.667,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010754-002	2025/03/31	52.801.569	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		9.673.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010755-002	2025/03/31	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		9.873.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010757-002	2025/03/31	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		10.073.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010758-002	2025/03/31	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		10.273.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010760-002	2025/03/31	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		10.473.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010761-002	2025/03/31	53.065.101	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		10.673.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010762-002	2025/03/31	53.070.676	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		10.873.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010763-002	2025/03/31	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		11.073.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010764-002	2025/03/31	53.165.800	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		11.273.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010765-002	2025/03/31	64.478.437	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		11.473.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010766-002	2025/03/31	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		11.673.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010770-002	2025/03/31	1.005.063.542	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		11.873.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010771-002	2025/03/31	1.010.004.725	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		12.073.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010773-002	2025/03/31	1.014.202.837	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		12.273.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010777-002	2025/03/31	1.019.016.614	AUXILIO TRANSPORTE		186.667,00		12.459.997,00	186.667,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010778-002	2025/03/31	1.019.017.900	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		12.659.997,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010781-002	2025/03/31	1.019.062.214	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		12.859.997,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010782-002	2025/03/31	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		13.059.997,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010784-001	2025/03/31	1.020.802.958	AUXILIO TRANSPORTE		93.333,00		13.153.330,00	93.333,00

CENTRO DE COST	CUENTA	C.COSTO-SUBC	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	TOTAL SALDO
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010786-002	2025/03/31	1.026.264.091	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		13.353.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010788-002	2025/03/31	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		13.553.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010792-002	2025/03/31	1.076.351.059	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		13.753.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010795-002	2025/03/31	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE		200.000,00		13.953.330,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-003-00000010801-002	2025/03/31	1.019.062.214	AUXILIO TRANSPORTE		60.000,00		14.013.330,00	60.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSP	0007 - 000	L-007-00000000012-002	2025/03/31	1.019.062.214	AUXILIO DE TRANSPOR			200.000,00	13.813.330,00	(200.000,00)
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						0,00	5.740.000,00	200.000,00		13.813.330,00
Total 0007 JARDIN							0,00	79.093.392,00	2.627.700,00		198.587.837,00
Total general							0,00	79.093.392,00	2.627.700,00		198.587.837,00

Bogotá D.C., 14 de Abril de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante la vigencia del convenio 7603-2024, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C0E918A87010F42

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO ANTONIO A SAVINO LLOREDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19236567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

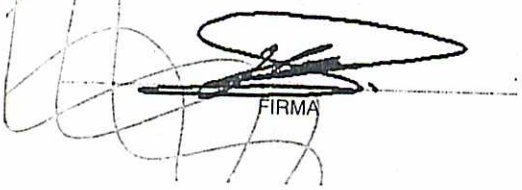
NUMERO **19.236.567**

SAVINO LLOREDA

APELLIDOS

HUMBERTO ANTONIO ALFREDO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1954**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00126043-M-0019236567-20081108 0005573073A 1 6170020165

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

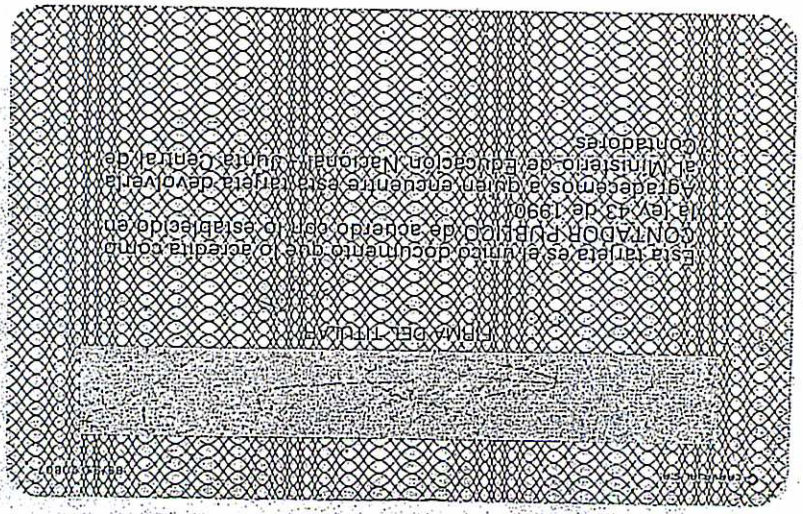


5993-T

HUMBERTO ANTONIO LA
SAVINO LLOREDA
C.C. 19.238.567
RESOLUCION INSCRIPCION 695-T FECHA 31-VIII-81
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00013235



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 7603-2024 - JARDÍN INFANTIL FANA SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MARZO 2025	CODIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación: 14 de abril 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 60.884.953**	**$ 22.195.445**	**$ 14.066.700**	**$ 2.269.582**	**$ 92.538.416**	**$ 2.339.100**	**$ 94.877.516**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.100.850	$ 711.322	$ 705.228	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica.
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.252.579	$ 13.329.428	$ 8.184.143	$ 1.262.890	$ 55.503.260	$ -	$ 55.503.260	Valor proyectado $56.766.150 descuentos $1.262.890, valor ejecutado $55.503.260.
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.439.439	$ 2.743.964	$ 1.716.997	$ 198.612	$ 11.701.788	$ -	$ 11.701.788	Valor proyectado $11.900.400 descuentos $198.340, recursos pendientes de llevar a ejecución $272 valor ejecutado $11.701.788.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.949.091	$ 1.053.495	$ 675.614	$ -	$ 2.339.100	$ 2.339.100	$ 4.678.200	No aplica.
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.038.486	$ 2.164.974	$ 1.384.524	$ -	$ 9.587.984	$ -	$ 9.587.984	No aplica.
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.104.508	$ 2.192.262	$ 1.400.194	$ 808.080	$ 8.888.884	$ -	$ 8.888.884	Valor proyectado $8.946.180 descuentos $808.080 valor ejecutado $8.888.884.
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**	
PAGO NOMINA	28/03/2025	BANCOLOMBIA			1752-185070-9		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	8/04/2025	MI PLANILLA			85657290		31	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/03/2025	$ -	$ 10.035.060	$ 10.035.060	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 10.035.060**	**$ 10.035.060**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CUSTODIAR	CUST - 6871	31/03/2025	31/03/2025	$ 5.581.626	$ 830.377	$ 6.412.003	Soporte por valor de $17.440.635, ejecución marzo 2025 $5.967.571. De acuerdo a valor del presupuesto.
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.581.626**	**$ 830.377**	**$ 6.412.003**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DE	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/03/2025	$ -	$ 3.562.020	$ 3.562.020	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.562.020**	**$ 3.562.020**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DESGASTE Y USO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/03/2025	$ -	$ 4.110.120	$ 4.110.120	Soporte por valor de $4.110.120 ejecución febrero $3.947.664. De acuerdo a valor del presupuesto.
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.110.120**	**$ 4.110.120**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE125451	12/02/2025	$ 75.694	$ -	$ 75.694	Soporte por valor de $415.429 ejecución febrero 2025 $339.735.Ejecución marzo $75.694.
PLASTISUBA	900233924	PE-14089	21/02/2025	$ 24.000	$ -	$ 24.000	No aplica.
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-181402	14/02/2025	$ 67.673	$ -	$ 67.673	No aplica.
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	309	28/02/2025	$ 120.000	$ -	$ 120.000	No aplica.
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	900984745-5	FVST-183032	5/03/2025	$ 295.529	$ -	$ 295.529	No aplica.
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE125572	7/03/2025	$ 681.394	$ -	$ 681.394	No aplica.
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE12865	10/03/2025	$ 111.860	$ -	$ 111.860	No aplica.
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE35586	11/03/2025	$ 727.469	$ -	$ 727.469	No aplica.
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	314	11/03/2025	$ 120.000	$ -	$ 120.000	No aplica.
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.223.619**	**$ -**	**$ 2.223.619**	

MATERIAL DIDACTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DIDACTICOS PINOCHO SA	800.026.452-0	41026	6/03/2025	$ 10.000.000	$ -	$ 10.000.000	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 10.000.000**	**$ -**	**$ 10.000.000**	

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE1928	6/02/2025	$ 130.380	$ -	$ 130.380	Soporte por valor de $416.122 ejecución febrero 2025 $285.742 ejecución marzo 2025 $130.380.
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE2025	6/03/2025	$ 713.310	$ -	$ 713.310	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 843.690**	**$ -**	**$ 843.690**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT60952	6/03/2025	$ 2.430.770	$ -	$ 2.430.770	No aplica
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE10749	14/03/2025	$ 738.453	$ -	$ 738.453	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV5274	12/03/2025	$ 9.087.987	$ -	$ 9.087.987	No aplica
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE311287	12/03/2025	$ 117.824	$ -	$ 117.824	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 12.375.034**	**$ -**	**$ 12.375.034**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE1927	6/02/2025	$ 160.512	$ -	$ 160.512	Soporte por valor de $1.473.111 ejecución febrero 2025 $1.312.599 ejecución marzo $160.512.
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE2029	7/03/2025	$ 140.679	$ -	$ 140.679	No aplica
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE2024	6/03/2025	$ 1.189.129	$ -	$ 1.189.129	Soporte por valor de $1.635.793 ejecución marzo 2025 $1.189.129 saldo $446.664.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.490.320**	**$ -**	**$ 1.490.320**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
COLANTA	890904478-6	4041-2043641	27/02/2025	$ 2.145.776	$ -	$ 2.145.776	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB8674	28/02/2025	$ 2.046.700	$ -	$ 2.046.700	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB8673	28/02/2025	$ 2.257.250	$ -	$ 2.257.250	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB9072	10/04/20255	$ 445.500	$ -	$ 445.500	Se evidencio factura con fecha de abril, pero corresponde a consumo de marzo, se verificara con los libros del mes de abril
COLANTA	890904478-6	4041-2054223	6/03/2025	$ 220.440	$ -	$ 220.440	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2063074	12/03/2025	$ 2.466.904	$ -	$ 2.466.904	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2073342	19/03/2025	$ 135.925	$ -	$ 135.925	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 9.718.495**	**$ -**	**$ 9.718.495**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-96007	28/02/2025	$ 333.000	$ -	$ 333.000	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB490	4/03/2025	$ 297.000	$ -	$ 297.000	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB489	4/03/2025	$ 208.800	$ -	$ 208.800	Soporte por valor de $234.000 descuento $25.200 ejecución marzo $208.800.(no aplica descuento por error involuntario, se reconoceá en el mes de abril)
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB486	4/03/2025	$ 2.562.950	$ -	$ 2.562.950	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	FE114368	5/03/2025	$ 2.678.516	$ -	$ 2.678.516	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	FE114370	5/03/2025	$ 73.286	$ -	$ 73.286	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB500	10/03/2025	$ 2.448.250	$ -	$ 2.448.250	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-96424	21/03/2025	$ 432.900	$ -	$ 432.900	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV5358	27/03/2025	$ 285.328	$ -	$ 285.328	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG2655	28/03/2025	$ 2.075.500	$ -	$ 2.075.500	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB517	20/03/2025	$ 291.100	$ -	$ 291.100	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB509	14/03/2025	$ 2.205.400	$ -	$ 2.205.400	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB518	20/03/2025	$ 2.092.200	$ -	$ 2.092.200	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	FE116097	22/03/2025	$ 327.826	$ -	$ 327.826	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 16.312.056**	**$ -**	**$ 16.312.056**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 26.030.551**	**$ -**	**$ 26.030.551**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN							
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
ACUEDUCTO 11048223	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 1.497.497	$ -	$ 1.497.497	Soporte por valor de $8.319.430 se llevó a ejecución $1.497.497.
ENERGIA 344013164-2	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 1.248.473	$ -	$ 1.248.473	Soporte por valor de $10.362.520 se llevó a ejecución marzo $1.248.473. Saldo $596.138
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 2.745.970**	**$ -**	**$ 2.745.970**	
PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE12621	10/02/2025	$ 475.167	$ -	$ 475.167	No aplica
ARIZA REMODELACION CON TECNOLOGIA SAS	901119430-5	FE1146	21/03/2025	$ 999.600	$ -	$ 999.600	Soporte por valor de $1.059.100 valor con visto bueno $999.600
TOTAL PIGA				**$ 1.474.767**	**$ -**	**$ 1.474.767**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
HOMECENTER	800242106-2	*7002100288037	20/03/2025	$ 183.400	$ -	$ 183.400	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 183.400**	**$ -**	**$ 183.400**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 155.487.393**	**$ 20.876.677**	**$ 176.364.070**	

FIRMA DEL ASOCIADO:		FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: SANDRA LILIANA BELLO PINZO	CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOMBRE:	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
CEDULA DE CIUDADANIA: 35.416.954		CEDULA DE CIUDADANIA: 52.755.608 DE BOGOTA	